

Garovaglio y Zorraquín S.A.

Estados financieros intermedios consolidados y separados condensados

Correspondientes al período de 3 meses iniciado al 1 de julio de 2022
y finalizado el 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa
(Expresados en Pesos)

99º ejercicio económico



Garovaglio & Zorraquín

Sociedad Anónima

**INDICE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Presentados en forma comparativa (ver nota 2.4 a los estados financieros consolidados)

- . Carátula
- . Estados financieros intermedios consolidados condensados de G&Z y sus sociedades subsidiarias
 - Estado de resultados integral intermedio
 - Estado de situación financiera intermedio
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujo de efectivo
 - Notas y anexos a los estados financieros intermedios consolidados condensados
- . Estados financieros separados condensados intermedios de G&Z
 - Estado de resultados integral separado intermedios.
 - Estado de situación financiera separado intermedio.
 - Estado de cambios en el patrimonio.
 - Estado de flujo de efectivo
 - Notas y anexos a los estados financieros separados intermedios.
- . Reseña Informativa
- . Informe de la comisión fiscalizadora
- . Informe de los auditores independientes

Denominación de la sociedad: **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

C.U.I.T.: 30-50928486-1

Domicilio legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad: Operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras, explotaciones agropecuarias y petroquímica, constructora y participación en otras empresas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: Del estatuto 2 de marzo de 1926
De las modificaciones 24 de mayo de 2002
30 de mayo de 2011
22 de marzo de 2013
8 de abril de 2015
12 de enero de 2016

Fecha de finalización del contrato social: 18 de agosto de 2075

EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 99

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presentado en forma comparativa (Nota 2.4 a los estados financieros consolidados)

Composición del capital (Nota 5 a los estados financieros consolidados)	Pesos	
	Suscripto	Integrado
43.999.989 acciones ordinarias, de 1 voto por acción, valor nominal \$ 1.- c/u y 11 acciones ordinarias de 5 votos por acción, valor nominal \$1	44.000.000	44.000.000
Total capital	44.000.000	44.000.000

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de resultados integral consolidado

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

	30/09/2022	30/09/2021
Ventas netas	3.711.464.093	3.554.751.407
Costo de ventas (anexo III)	(2.487.446.229)	(2.444.332.107)
Ganancia bruta	1.224.017.864	1.110.419.300
Gastos de administración (anexo II)	(157.739.546)	(173.767.448)
Gastos de comercialización (anexo II)	(336.919.244)	(471.983.543)
Otros ingresos y egresos netos (anexo I)	(80.616.666)	(131.458.698)
Resultado por posición monetaria neta	(284.219.108)	(146.953.692)
Costos e ingresos financieros netos (anexo I)	(32.601.396)	(86.808.344)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	331.921.904	99.447.575
Impuesto a las ganancias (nota 6)	(139.937.455)	(5.176.736)
Ganancia neta e integral del periodo	191.984.449	94.270.839
Ganancia neta e integral del período atribuible a:		
Propietarios de la controladora	135.472.013	65.204.521
Interés no controlante	56.512.436	29.066.318
Total	191.984.449	94.270.839

Resultado por acción ordinaria atribuible a los propietarios de la controladora:

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica	44.000.000	44.000.000
Resultado por acción básico	3,08	1,48

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de situación financiera consolidado al 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ACTIVO	30/09/2022	30/06/2022	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/09/2022	30/06/2022
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Propiedades, planta y equipo (anexo V)	1.315.790.858	1.181.944.881	Atribuible a los propietarios de la controladora	1.321.086.030	1.185.614.017
Otros créditos (anexos I y VI)	269.382.063	174.624.175	Atribuible al interés no controlante	597.015.445	540.503.009
Activo por impuesto diferido (anexos I, VI y nota 6)	280.397.091	283.310.366	Total Patrimonio neto	1.918.101.475	1.726.117.026
			PASIVO		
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Provisiones (anexos IV y VI)	52.556.721	55.587.638
			Pasivo por impuesto diferido (anexos I y VI y nota 6)	304.800.224	283.134.333
			Acreedores comerciales (anexos I y VI)	7.610.757	13.280.845
Total Activo No Corriente	1.865.570.012	1.639.879.422	Total Pasivo No Corriente	364.967.702	352.002.816
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Inventarios (anexo I)	1.425.167.560	1.271.837.438	Provisiones (anexos IV y VI)	17.892.605	7.318.590
Otros créditos (anexos I y VI)	191.090.587	417.388.852	Dividendos a pagar (anexos I y VI)	281.160	342.949
Deudores comerciales (anexos I y VI)	1.524.343.417	1.803.512.189	Deudas fiscales (anexos I y VI)	228.528.377	212.377.835
Inversiones (anexo VIII)	444.858.333	453.572.530	Otras deudas (anexos I,VI y notas 4 y 16)	1.541.540.690	1.586.751.946
Efectivo y equivalentes de efectivo (anexo I)	87.403.985	88.076.772	Deudas sociales (anexos I y VI)	271.981.878	273.814.627
			Préstamos (anexos I,VI y nota 16)	91.319.494	92.949.347
			Acreedores comerciales (anexos I y VI)	1.103.820.513	1.422.592.067
Total Activo Corriente	3.672.863.882	4.034.387.781	Total Pasivo Corriente	3.255.364.717	3.596.147.361
			Total Pasivo	3.620.332.419	3.948.150.177
Total Activo	5.538.433.894	5.674.267.203	Total Patrimonio Neto y Pasivo	5.538.433.894	5.674.267.203

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
 Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
 (Expresado en pesos)

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total atribuible a la controladora 30/09/2022	Interés no controlante 30/09/2022	Total del patrimonio neto 30/09/2022
	Capital social (Nota 5)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 30 de junio de 2022	44.000.000	899.625.171	943.625.171	72.796.346	153.461.596	15.730.904	1.185.614.017	540.503.009	1.726.117.026
Ganancia neta e integral del período	-	-	-	-	-	135.472.013	135.472.013	56.512.436	191.984.449
Saldos al 30 de septiembre de 2022	44.000.000	899.625.171	943.625.171	72.796.346	153.461.596	151.202.917	1.321.086.030	597.015.445	1.918.101.475

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total atribuible a la controladora 30/09/2021	Interés no controlante 30/09/2021	Total del patrimonio neto 30/09/2021
	Capital social (Nota 5)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 30 de junio de 2021	44.000.000	899.625.171	943.625.171	72.796.346	153.461.596	(181.842.596)	988.040.517	459.041.604	1.447.082.121
Ganancia neta e integral del período	-	-	-	-	-	65.204.521	65.204.521	29.066.318	94.270.839
Saldos al 30 de septiembre de 2021	44.000.000	899.625.171	943.625.171	72.796.346	153.461.596	(116.638.075)	1.053.245.038	488.107.922	1.541.352.960

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de flujo de efectivo consolidado

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

	30/09/2022	30/09/2021
<u>Variación del efectivo</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (1)	541.649.302	250.252.034
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (1)	532.262.318	929.107.813
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(9.386.984)	678.855.779
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia neta e integral del período	191.984.449	94.270.839
Resultado por posición monetaria neta	284.219.108	146.953.692
Impuesto a las ganancias devengado	139.937.455	5.176.736
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	50.980.049	45.684.716
Valor residual de las bajas y consumos de propiedad planta y equipos	102.060.242	30.805.099
Diferencia de cambio e intereses devengados	40.933.339	(90.324.410)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (aumento) en deudores comerciales	279.168.772	(82.618.641)
Disminución en otros créditos	134.453.652	159.713.964
(Aumento) disminución en inventarios	(153.330.122)	756.704.685
Disminución en acreedores comerciales	(636.885.357)	(357.226.351)
(Disminución) aumento en deudas sociales	(1.832.749)	27.457.219
(Disminución) aumento en deudas fiscales	(102.121.022)	174.964.581
Disminución en otras deudas	(50.871.491)	(101.820.051)
Aumento (disminución) en provisiones	7.543.098	(457.787)
Flujo de efectivo procedente de las actividades operativas	286.239.423	809.284.291
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compra de propiedad planta y equipo	(286.886.268)	(110.346.047)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(286.886.268)	(110.346.047)
<u>Actividades de financiación</u>		
Variación de préstamos y otras deudas	(8.740.139)	(20.082.465)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(8.740.139)	(20.082.465)
<u>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</u>	(9.386.984)	678.855.779

(1) Se considera efectivo al rubro efectivo y equivalentes a efectivo e inversiones.

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en pesos)

Nota 1. Información corporativa y objeto de la Sociedad

Garovaglio y Zorraquin S.A. (G&Z) es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). Su domicilio legal es Avda. del Libertador 6570 - Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La compañía inició sus actividades en el año 1924. En sus comienzos, sus negocios se desarrollaron en el mercado azucarero, expandiéndose luego a la comercialización de productos alimenticios y posteriormente a la actividad agrícola ganadera. Con posterioridad, se convirtió en un holding empresario con participación accionaria en diversas empresas que desarrollaban actividades industriales, financieras y de servicios.

Desde hace años, la compañía no lleva adelante operaciones propias sino que participa en el patrimonio de las Sociedades: Finpak S.A. (con una tenencia del 98,05 %) y Rheem S.A. (con una participación del 70%).

En distintas notas y en la Reseña de los Estados Financieros de la Sociedad, se brinda más información sobre las actividades de las empresas mencionadas.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCV).

En los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (información financiera intermedia).

Los presentes estados financieros intermedios consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, ya emitidos.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. Sin embargo, los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

Los estados financieros consolidados intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas monetarias.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados están expresados en Pesos Argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Todas las Sociedades del Grupo (por Grupo se entiende conjunto empresario) han determinado su moneda funcional en Pesos Argentinos y las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados de cada entidad son medidas usando esa moneda.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N°539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina deber ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; este es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros, anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índice publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 21,97% en el período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 y del 9,28% para el mismo período del ejercicio precedente.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2022, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva, conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados incluyen los estados financieros de Garovaglio y Zorraquín S.A. (G&Z) y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2022 en moneda de cierre.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene el poder de dirigir sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de las acciones con derecho a voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla a otra entidad, se considerará la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

A continuación, se detallan las subsidiarias que se consolidan:

Sociedad	País	Moneda funcional	Actividad	Fecha de cierre de ejercicio	Participación porcentual directa	
					30/09/2022	30/06/2022
Rheem S.A.	Argentina	Pesos	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores	30/06	70%	70%
Finpak S.A.	Argentina	Pesos	Operaciones industriales, comerciales, y financieras	30/06	98,05%	98,05%

Los estados financieros intermedios condensados de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fechas de cierre coincidentes (30 de septiembre de 2022) con las de los estados financieros intermedios consolidados condensados abarcando iguales períodos, y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan de las transacciones entre las empresas del grupo se eliminan totalmente.

2.4. Información comparativa

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios consolidados, incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, que son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período de tres meses, de acuerdo a lo señalado en nota 2.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

2.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las mediciones iniciales de las transacciones en moneda extranjera son registradas por el Grupo a las tasas de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integral consolidado.

Nota 3. Políticas contables significativas

3.1. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se encuentran medidas a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición. Los activos incorporados por la combinación de negocios ocurrida el 30 de septiembre de 2013, en el caso de la subsidiaria Finpak S.A, se valoraron a su valor razonable reexpresado desde dicha fecha hasta el límite de su valor recuperable.

Tal como se menciona en notas de los estados financieros intermedios condensados de la sociedad subsidiaria Finpak, la reexpresión del rubro propiedad planta y equipo se efectuó hasta el límite de su valor recuperable, reconociendo una provisión por desvalorización, imputada a resultados no asignados en el inicio del ejercicio comparativo, (1 de julio de 2018, fecha de inicio de la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea).

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

La Sociedad ha hecho uso de la excepción prevista en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera" en cuanto a la utilización del costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo.

Para esto, se ha utilizado el importe revalorizado según el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N°6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en la fecha de transición a las NIIF, como costo atribuido en tal fecha para propiedades, planta y equipo.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

A continuación se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedades, planta y equipo:

Items	Vida útil
Terrenos	Sin depreciación
Edificios	50 años
Matrices	5 - 7 años
Muebles y útiles	5 - 10 años
Máquinas y equipos	5 - 20 años
Instalaciones	10 años
Herramientas	5 años
Obras en ejecución	Sin depreciación
Repuestos	Sin depreciación
Otros bienes de uso	1 - 3 años
Rodados	5 años

3.2 Activos por derecho de uso

La NIIF 16, con aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de enero de 2019, establece la forma en que se reconocerán, medirán y revelarán los contratos de arrendamientos en los estados financieros. La norma lleva a la mayoría de los contratos de arrendamiento en la contabilidad de los arrendatarios a un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros.

El modelo introducido por la NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamientos y contratos de servicios, según un activo identificado se encuentre bajo el control del cliente, en tanto tenga el derecho de: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) dirigir su uso.

El Grupo ha realizado la aplicación inicial de la NIIF 16 el 1 de julio de 2019, aplicando el modelo retrospectivo sin adecuar las cifras comparativas. La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad reconoció un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por el arrendamiento en la fecha inicial de transición.

• Arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos:

El Grupo reconoció los activos con derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos con derecho de uso de los arrendamientos se reconocieron sobre la base de la cantidad igual a los pasivos por el arrendamiento, ajustados por cualquier pago anticipado relacionado y acumulado previamente reconocido.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados, en la fecha de la aplicación inicial.

El Grupo ha registrado derechos de uso bajo la NIIF 16 en el rubro "Propiedades, planta y equipo" para los arrendamientos operativos producto de contratos de alquiler de inmuebles y en el rubro otros créditos corrientes y no corrientes para los activos subyacentes identificados en el contrato de uso de licencia de marcas que el Grupo mantiene con el accionista minoritario Rheem Manufacturing Co.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

En los cuadros a continuación se incluye información correspondiente a los rubros “Activos por derecho de uso”:

Activos por derecho de uso incluido en PP&E	30/09/2022	30/06/2022
Costo:		
Valor de origen al inicio del ejercicio	84.126.658	74.188.345
Altas ⁽¹⁾	-	9.938.313
Valor de origen al cierre del período / ejercicio	84.126.658	84.126.658
Amortización:		
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(53.102.822)	(33.687.534)
Amortización del período / ejercicio ⁽²⁾	(4.906.617)	(19.415.288)
Amortización acumulada al cierre período / ejercicio	(58.009.439)	(53.102.822)
Valor residual al cierre del período / ejercicio	26.117.219	31.023.836

(1) Los activos por derecho de uso reconocidos se relacionan con el tipo de activos de Inmuebles en su integridad y se encuentran reexpresados en moneda constante de septiembre 2022.

(2) Imputado en depreciaciones del ejercicio como “Gastos de administración” (Anexo II).

Derecho de uso de licencias	30/09/2022	30/06/2022
Saldo al inicio del ejercicio	187.411.794	221.486.665
Devengamientos fijos realizados en el período / ejercicio	(8.518.718)	(34.074.871)
Derecho de uso de licencias al cierre del período / ejercicio	178.893.076	187.411.794
Derecho de uso de licencias:		
No corriente	144.818.204	153.336.922
Corriente	34.074.872	34.074.872
Derecho de uso de licencias al cierre del período / ejercicio	178.893.076	187.411.794

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento pendientes se incluye dentro del rubro “cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” corriente y no corriente del estado de situación financiera para los arrendamientos operativos que surgen de contratos de alquiler. El pasivo correspondiente al derecho de uso de licencia de marcas que surge del contrato entre Rheem S.A con Rheem Manufacturing se encuentra incluido dentro de los pasivos financieros reestructurados con el accionista. Los derechos de uso adquiridos mediante arrendamiento por alquiler se amortizan durante el período del arrendamiento.

3.3. Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

3.3.1 Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “activos financieros medidos a su valor razonable a través de resultados”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros mantenidos para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

3.3.2 Reconocimiento y medición

3.3.2.1 Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Los saldos de caja y bancos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

Las inversiones en fondos comunes de inversión y los Cedears (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras) fueron valuadas a su valor de cotización a la fecha de cierre del período.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen partidas con restricción de uso que informar.

3.3.2.2 Créditos y partidas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como “Deudores comerciales”. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Los créditos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

El Grupo evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o Grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o Grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o Grupo de activos financieros.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Las pruebas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la Nota 12.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados integral consolidado en el rubro "Gastos de Comercialización" u "Otros ingresos y egresos netos". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se aplica contra la respectiva provisión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce con crédito al rubro "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultados integral consolidado.

3.4. Inventarios

Las existencias se valúan al costo reexpresado o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de precio promedio ponderado (PPP). Los inventarios de materias primas se reexpresan a partir de la fecha de su adquisición y los inventarios de productos terminados se reexpresan desde las fechas en que fueron incurridos los costos de compra y conversión. Los importes de los inventarios han sido reexpresados, aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2, hasta el límite de su valor neto realizable.

3.5. Provisiones

Se reconocen las siguientes provisiones:

Para activos financieros: el Grupo determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperados a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo efectuado por el Grupo.

Para juicios laborales, civiles y comerciales: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por el Grupo, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

Para otras contingencias: se constituyen para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de los montos se considera la probabilidad de su concreción tomando en cuenta la opinión de los asesores legales y profesionales del Grupo.

Para impuestos diferidos: se constituyen en la medida que se estime que las sociedades del Grupo no dispondrán de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo reconocido.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, la Dirección de la Sociedad y de sus subsidiarias entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros intermedios.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

3.6. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos financieros derivados, se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.6.1 Préstamos

Los préstamos son valuados inicialmente a su valor razonable netos de los costos de transacción incurridos, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el valor inicial neto de costos de transacción y el valor de cancelación, se reconoce en resultados durante el período del préstamo mediante el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos e ingresos financieros netos" del estado consolidado de resultados integral.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de si los vencimientos son anteriores o posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre, respectivamente.

Los préstamos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

3.6.2 Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales" y "Otras deudas". Las cuentas por pagar comerciales y otras deudas se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Las cuentas por pagar comerciales y otras en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar activos que todavía no han sido producidos, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos.

3.7. Otros pasivos

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

3.8. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad y sus subsidiarias se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o sociedades subsidiarias.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido el siguiente cambio:

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El BCRA dictó el 1° de septiembre de 2019 la Comunicación “A” 6.770 donde se menciona que se requiere autorización previa de dicho organismo para el giro de utilidades y dividendos.

Asimismo, con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Como se menciona en la nota 9, la subsidiaria Rheem S.A. cuenta con dos préstamos que contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendo. Dicha cláusula establece que una vez que estos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad, la subsidiaria podrá pagar dividendos.

3.9. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral consolidado, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en el capítulo de otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan ganancia imponible. El Grupo evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. La tasa impositiva vigente para la sociedad controladora y sus subsidiarias en la República Argentina es determinada en función de las escalas mencionadas a continuación.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido los siguientes cambios:

(i) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se reducirían, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.541 publicada el 23 de diciembre de 2019 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la alícuota del 30% aplicable para la liquidación del impuesto.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En Adelante	\$ 22.434.599	35%	\$ 76.049.486

ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Se han registrado en los presentes estados financieros intermedios condensados los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

3.10. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los presentes estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada período sobre el que se informa y se reduce al importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.11. Información por segmentos

Se detalla en nota 14.

3.12. Reconocimiento de ingresos por venta

(a) Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones del Grupo. Los ingresos por ventas se muestran netos de descuentos e impuestos.

El Grupo reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se han transferido todos los derechos y obligaciones a los clientes y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta o prestación del servicio.

En el caso de los productos, se considera que los mismos no se han entregado hasta que no se hayan despachado al lugar especificado por el cliente y los riesgos se hayan transferido al mismo.

El Grupo registra las provisiones por devoluciones en base a información histórica y experiencia acumulada de forma tal de imputar las provisiones al mismo período en que la venta original se efectúa.

(b) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 4. Grupo económico y partes relacionadas

- a) Las sociedades comprendidas al 30 de septiembre de 2022 y al 30 de junio de 2022 son las siguientes:

Sociedad	Carácter	Domicilio legal	Actividad principal	Porcentaje de participación en el capital y en los votos
Rheem S.A.	Controlada	Ruta Nacional N° 7, Km. 790 - San Luis Provincia de San Luis	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores.	70,00
Finpak S.A.	Controlada	Ruta Nacional 38, Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Ciudad de San Fernando de Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca	Fabricación de electrodomésticos.	98,05
Rheem Sales Company.Inc	Relacionada	1100 Abernathy Road – Building 500 Atlanta GA 30328 - USA	Fabricación y comercialización de piezas para termotanques	-
SAIAR do Brasil	Relacionada	Avda. Brigadier Faria Lima 534 - Conjunto 202 - San Pablo - Brasil	Importación, exportación y comercialización de bienes muebles	-
Rheem Manufacturing Co.	Relacionada	1100 Abernathy Road, Suite 1400 – Atlanta – Estados Unidos	Fabricación y comercialización de termotanques y aires acondicionados	-
CEM S.A.	Relacionada	Logroño 3871, Estación Central–Santiago-Chile	Importación, fabricación y comercialización de productos para el calentamiento de agua.	-
Rheem Australia Pty. Ltd.	Relacionada	112 Pilbara Street, Welshpool, Australia	Fabricación y comercialización de termotanques y aires acondicionados.	-

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

b) Los saldos con sociedades controladas, sociedades relacionadas y partes relacionadas al 30 de septiembre de 2022 y al 30 de junio del 2022 son:

<u>Rheem S.A.</u>	30/09/2022	30/06/2022
<u>Concepto</u>		
Otras deudas	<u>(2.207.387)</u>	<u>(2.647.850)</u>
<u>Subtotal Rheem S.A.</u>	(2.207.387)	(2.647.850)
<u>Finpak S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos:	(21.379.071)	(24.052.634)
Intereses	<u>(14.916.820)</u>	<u>(13.718.039)</u>
<u>Subtotal Finpak S.A.</u>	(36.295.891)	(37.770.673)
<u>Partes relacionadas - Accionistas</u>		
<u>Concepto</u>		
Corrientes:		
Préstamos en moneda extranjera	(73.660.000)	(76.375.589)
Intereses a pagar en moneda extranjera	(17.659.494)	(16.573.758)
Otras deudas en moneda extranjera	<u>(677.442.181)</u>	<u>(697.145.378)</u>
<u>Subtotal partes relacionadas- Accionistas</u>	(768.761.675)	(790.094.725)
<u>Total Rheem S.A. (a pagar)</u>	<u>(2.207.387)</u>	<u>(2.647.850)</u>
<u>Total Finpak S.A. (a pagar)</u>	<u>(36.295.891)</u>	<u>(37.770.673)</u>
<u>Total partes relacionadas- Accionistas (a pagar)</u>	<u>(768.761.675)</u>	<u>(790.094.725)</u>

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Las operaciones con sociedades subsidiarias y de partes relacionadas durante los siguientes períodos son:

<u>Finpak S.A.</u>	30/09/2022	30/09/2021
<u>Concepto</u>		
Intereses	1.480.552	165.703
<u>Total Finpak S.A. ingresos</u>	<u>1.480.552</u>	<u>165.703</u>

<u>Rheem S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Otros ingresos y egresos netos:		
Egresos por servicios prestados:	(31.973)	(56.675)
<u>Subtotal Rheem S.A. otros egresos netos</u>	<u>(31.973)</u>	<u>(56.675)</u>

<u>Partes relacionadas</u>		
<u>Concepto</u>		
Costos financieros:		
Intereses por otras deudas en moneda extranjera	(5.660.235)	(7.387.055)
Intereses por otros préstamos en moneda extranjera	(5.913.093)	(7.981.438)
<u>Subtotal partes relacionadas- costos financieros</u>	<u>(11.573.328)</u>	<u>(15.368.493)</u>

c) Saldos con las sociedades y partes relacionadas del Grupo:

<u>Concepto</u>	<u>Importe (\$) al 30/09/2022</u>	<u>Importe (\$) al 30/06/2022</u>
<u>Créditos por ventas</u>		
CEM S.A.	5.709.815	5.802.793
<u>Otros créditos corrientes</u>		
Derecho de Uso Licencias- Rheem Manufacturing Co.	34.074.872	34.074.872
Con partes relacionadas	2.100.000	-
<u>Otros créditos no corrientes</u>		
Derecho de Uso Licencias- Rheem Manufacturing Co.	144.818.204	153.336.922

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

<u>Concepto</u>	<u>Importe (\$) al 30/09/2022</u>	<u>Importe (\$) al 30/06/2022</u>
<u>Acreeedores comerciales corrientes</u>		
Rheem Manufacturing Co.	1.134.708	1.176.541
Rheem Sales Company Inc.	7.661.607	6.833.259
CEM S.A.	53.054.033	55.005.462
<u>Otras deudas corrientes</u>		
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera	677.442.181	697.145.378
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera	862.127.100	887.201.907

Transacciones entre sociedades del Grupo económico y partes relacionadas:

<u>Concepto</u>	<u>Importe (\$) al 30/09/2022</u>	<u>Importe (\$) al 30/09/2021</u>
<u>Ventas</u>		
CEM S.A.	110.472	34.504.062
<u>Compras</u>		
CEM S.A.	(94.998)	(117.241.310)
Rheem Sales Company Inc.	(1.173.726)	-
Rheem Manufacturing Co.	(544.151)	-
<u>Derecho de Uso</u>		
Rheem Manufacturing Co.	(8.518.718)	(8.518.718)
<u>Intereses por otras deudas</u>		
Rheem Manufacturing Co.	(5.660.235)	(7.387.055)
Partes relacionadas	(5.913.093)	(7.981.438)
<u>Remuneraciones</u>		
Servicios profesionales con partes relacionadas	(4.958.075)	(5.359.414)

No existen transacciones con personal gerencial clave.

La remuneración total de los directores y gerentes del Grupo devengada durante los períodos de 3 meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 ascendió a la suma de \$ 32.259.159 y \$ 47.162.262 respectivamente. No existen planes de pago basados en acciones.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 5. Capital social y otras cuentas del patrimonio

Al 30 de septiembre de 2022 el capital suscrito e integrado es de \$ 44.000.000 y fue autorizado a la oferta pública con fecha 7 de enero de 2016.

Con fecha 12 de enero de 2016 se obtuvo la inscripción en la Inspección General de Justicia del capital de \$ 44.000.000.

Nota 6. Impuestos a las ganancias

El siguiente cuadro detalla las diferencias temporarias a los efectos de la determinación del Impuesto Diferido:

<u>Activos diferidos:</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/06/2022</u>
Provisión para juicios	18.083.680	14.681.397
Otras provisiones	21.973.707	29.366.942
Provisión para deudores incobrables	15.652.974	18.126.689
Deudas comerciales en moneda extranjera	219.408.562	210.090.187
Quebranto impositivo	8.009.826	9.770.106
Crédito generado en el ajuste por inflación impositivo	4.025.160	7.121.230
Total incluido en activo	<u>287.153.909</u>	<u>289.156.551</u>
<u>Pasivos diferidos:</u>		
Propiedad, planta y equipo	295.499.137	271.632.342
Fondo común de inversión	9.301.087	11.501.991
Total incluido en pasivo	<u>304.800.224</u>	<u>283.134.333</u>

El detalle de quebrantos impositivos y el plazo de utilización de la sociedad subsidiaria Finpak S.A. al 30 de septiembre de 2022 es el siguiente:

Fecha de origen	Fecha de prescripción	Importe del quebranto
2018	2023	4.516.375
2019	2024	3.406.816
2021	2026	6.058.783
2022	2027	8.140.444
2023	2028	1.650.177

Al 30 de septiembre de 2022 y al 30 de junio de 2022 los quebrantos registrados de la subsidiaria Finpak S.A. se encuentran totalmente provisionados.

Al 30 de septiembre de 2022 y al 30 de junio de 2022 la sociedad subsidiaria Rheem S.A. no cuenta con quebrantos impositivos.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El detalle de los quebrantos impositivos de la Sociedad, y el plazo de utilización al 30 de septiembre de 2022 es el siguiente:

Fecha de origen	Fecha de prescripción	Importe del quebranto Fiscal	Importe del crédito activado
2020	2025	14.230.871	4.057.613
2021	2026	13.861.211	3.952.213
Total		28.092.082	8.009.826

El detalle de los quebrantos impositivos de la Sociedad, y el plazo de utilización al 30 de junio de 2022 es el siguiente:

Fecha de origen	Fecha de prescripción	Importe del quebranto Fiscal	Importe del crédito activado
2020	2025	17.358.319	4.949.335
2021	2026	16.907.421	4.820.771
Total		34.265.740	9.770.106

La conciliación consolidada entre el impuesto imputado a resultados y el que resulta de aplicar al resultado del período la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	30/09/2022	30/09/2021
Resultado contable – Ganancia	331.921.904	99.447.575
Diferencias permanentes	32.797.223	8.233.207
Subtotal	364.719.127	107.680.782
Tasa del 32% / 30% -Pasivo Provisión	114.886.525	32.304.234
Variación de diferencias temporarias netas	25.050.930	(27.127.498)
Total de Pérdida	139.937.455	5.176.736

Nota 7. Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros se detalla en los Anexos I a VIII.

Nota 8. Apertura de créditos y pasivos por vencimiento

En el Anexo VI se exhibe información de apertura de créditos y pasivos.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 9. Sociedad subsidiaria RHEEM S.A.

La marca Rheem es propiedad de Rheem Manufacturing Company de Atlanta, EEUU, empresa ésta que tiene la propiedad del 30% de Rheem S.A. La Sociedad utiliza la marca Rheem tanto en los productos como en su nombre corporativo. Con fecha 10 de noviembre de 2017, quedó instrumentado el Acuerdo de Uso de Marca entre Rheem S.A. y Rheem Manufacturing Company. El mismo tiene vigencia a partir del 01-01-18 y es por el término de diez años. En concepto de pago por la licencia, Rheem S.A. abonará una tasa del 1,5% sobre sus ventas netas, más un monto fijo de USD 1.925.000 (un millón novecientos veinticinco mil dólares) pagadero en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, comenzando en el trimestre Enero – Marzo 2018.

Dentro del marco del entendimiento entre Garovaglio y Zorraquín S.A. (controlante del 70% de Rheem S.A.) y Rheem Manufacturing Company (propietaria del 30% de Rheem S.A.) sobre los negocios y la administración de la empresa, se solicitó a Garovaglio y Zorraquín S.A. que se abstenga de realizar actividades que pudieran constituir una competencia en la fabricación, promoción, comercialización, venta y/o distribución de termotanques que fabrica y comercializa Rheem S.A.

Rheem S.A. y Garovaglio y Zorraquin S.A. acordaron prorrogar por otros diez años a partir del 1 de enero de 2018 la vigencia del Contrato de No Competencia suscripto entre ambas empresas.

A partir de abril de 2017 Finpak S.A. fabricó termotanques para Rheem S.A. y se obligó a hacerlo en exclusividad para esta empresa -bajo el know how, marcas y tecnología de Rheem S.A. Como es de costumbre y práctica en este tipo de contratos, bajo el mismo, Finpak S.A se obligó a no realizar ninguna actividad en competencia con Rheem S.A (exclusividad) sea en forma directa o indirecta, en el territorio de la República Argentina o en el exterior en la fabricación y/o comercialización de cualquier modo, de termotanques, como así también a mantener y proteger el secreto y estricta confidencialidad respecto de toda información recibida en relación a la fabricación, comercialización y distribución de termotanques.

Estas obligaciones de confidencialidad, exclusividad y de no competencia asumidas por Finpak S.A., se deberán mantener en vigencia durante todo el término de duración del contrato de fabricación y, una vez finalizada su vigencia o resuelto el mismo, tales obligaciones de Finpak S.A., se mantendrán por un plazo adicional de cinco años.

Como parte de la contraprestación (precio) que bajo el mencionado contrato de fabricación Rheem S.A. pagaba a Finpak S.A., se acordó incluir un monto equivalente al 1% (uno por ciento) de las ventas totales (antes del IVA) que realice Rheem S.A., a partir del día 01 de enero de 2018. Asimismo, en razón del mencionado acuerdo alcanzado con Finpak S.A., convino con Garovaglio y Zorraquín S.A. reducir al 0,5% el canon acordado por su compromiso de no competir.

Con fecha 24 de julio de 2019, Rheem S.A. notificó a FINPAK S.A., la decisión de resolver a partir del 1° de abril de 2019, el mencionado contrato para la fabricación de termotanques.

Asimismo, y a consecuencia de la resolución contractual mencionada, quedó resuelto y sin efecto jurídico alguno, a partir del 1° de abril de 2019, el Acuerdo de No Competencia vigente entre Rheem S.A. y Finpak S.A.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Como corolario de conversaciones que la Sociedad venía manteniendo con el accionista Rheem Manufacturing Company, y con el Sr. Federico Zorraquín, con el objetivo de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, con fecha 23/08/2019 Rheem S.A. ofreció a Rheem Manufacturing Company y al Sr. Federico Zorraquín refinanciar los créditos que ambos mantenían con la Sociedad. En la misma fecha, tanto Rheem Manufacturing Company como el Sr. Federico Zorraquín aceptaron la mencionada oferta de refinanciación, la cual se instrumentó bajo los acuerdos denominados: Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Con fecha 9 de septiembre de 2019 el Directorio de Rheem S.A. aprobó los acuerdos mencionados.

Los montos y términos más importantes de dichos acuerdos son los siguientes:

Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement:

Monto: USD 8.340.636.-

Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Monto: USD 1.136.916.-

Este préstamo debe estar totalmente cancelado antes de efectuar cualquier pago del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement

Ambos pasivos tienen las siguientes condiciones:

Vencimiento: 31 de diciembre de 2022

Tasa de interés: Tasa efectiva anual del 3 % con capitalización diaria.

Pago de intereses y amortización de capital: Conjuntamente, el día del vencimiento del crédito.

Sin garantías

Dentro de las condiciones pactadas en los mencionados acuerdos, Rheem S.A., renuncia expresamente a cualquier recurso legal o a cualquier derecho que le pueda corresponder en virtud de cualquier ley, incluyendo pero sin limitarse al artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación, que le permita realizar pagos en una moneda diferente, a su vez también se ha estipulado que Rheem S.A., renuncia a cualquier derecho a reclamar u oponerse a la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente y asume cualquier dificultad que la ejecución o el cumplimiento de los Acuerdos, incluyendo el reembolso de los Acuerdos Senior y Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad los compromisos asumidos en sendos acuerdos.

El 50 % del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y el 100% del Senior Commercial Debt Restructuring Agreement instrumentaron la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con Rheem Manufacturing Company en concepto de reconocimiento de Deuda (Debt Acknowledgement Agreement) y deuda por saldos impagos del Contrato de Licencia de Uso de Marca (Trademark License Agreement).

El otro 50 % del monto del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement, es decir, la suma de USD 4.170.318.-, corresponde a la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con el Sr. Federico Zorraquín, originada en el préstamo que el mismo, había hecho a la Sociedad con fecha 23/05/19 y que fuera aprobado por el Directorio de Rheem S.A. con fecha 30/05/19.

El monto total de las deudas refinanciadas a través de los mencionados acuerdos ascendió a USD 9.477.552.-

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Ambos pasivos contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendos. De acuerdo a lo estipulado en los mencionados acuerdos, la Sociedad podrá pagar dividendos una vez que ambos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad.

Las mencionadas refinanciaciones fortalecen la situación financiera de Rheem S.A., y le permiten disminuir sustancialmente el pago de tasas de interés desmesuradas para operaciones en pesos.

En relación con las refinanciaciones mencionadas, Rheem Manufacturing Co acordó con Rheem S.A. que, hasta tanto no se hayan cancelado totalmente los denominados Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement, las regalías a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de Uso de Marca vigente, el monto total a pagar por Rheem S.A. será de USD 1 por año con fecha efecto el 1 de abril de 2019.

Como contrapartida de lo mencionado, Rheem S.A. acordó con la Sociedad que, hasta tanto no se hayan cancelado totalmente los acuerdos de préstamo mencionados anteriormente, el monto total a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de No competencia vigente, será de USD 1 por año con fecha efecto el 1 de abril de 2019.

Con fecha 18 de agosto la subsidiaria Rheem S.A. celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A. El mismo consiste en la entrega, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023. Dicho crédito se encuentra valuado al valor razonable de los activos recibidos más los intereses devengados hasta la fecha.

Dicha cancelación se realizará con la recepción de los Cedears entregados (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 25 de octubre de 2022, fueron aprobados por la Asamblea de accionistas de la subsidiaria Rheem S.A., los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. En la misma se resolvió destinar la ganancia del ejercicio para recomponer la reserva legal de la Sociedad e incrementar la reserva facultativa.

Nota 10. Sociedad subsidiaria FINPAK S.A.

Con fecha efecto 30 de junio de 2018 el Directorio de la Sociedad subsidiaria y el accionista mayoritario, han decidido convertir en aporte irrevocable la suma de \$ 20.133.938, compuesta por el monto de préstamo existente entre ambas empresas con sus intereses devengados hasta el 30 de junio de 2018. El total de aportes irrevocables, luego de lo mencionado, asciende a \$ 241.145.143 al 30 de junio de 2018.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, cuando la sociedad obtenga ganancias futuras, deberá recomponer la reserva legal en un 5% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Con fecha 6 de febrero de 2017, los Directorios de Finpak S.A. y de Garovaglio y Zorraquín S.A. determinaron la discontinuación no definitiva de la fabricación de heladeras por parte de Finpak S.A. y destinar la estructura fabril y su personal a la fabricación de termotanques, en un proceso integrado con Rheem S.A. a fin de poder abastecer desde Catamarca a los clientes de Rheem S.A. localizados en el NOA, el cual se inició en abril de 2017.

Dada la persistencia de un entorno económico recesivo y la profunda y sostenida caída de la demanda, el Directorio de la sociedad subsidiaria, con fecha 13 de mayo 2019, tomó la decisión de discontinuar, en forma definitiva, la producción de heladeras.

Con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak S.A., tomó la decisión de proceder al cese del proceso productivo y desvincular al personal de la empresa, abocado a la operación fabril. Dicha decisión fue consecuencia de la persistencia de los abultados resultados negativos que arrojó la operación, el mantenimiento de la profunda caída de las ventas y las perspectivas de que esta situación no mejoraría en el corto plazo.

Con fecha 24 de julio de 2019, Rheem S.A. notificó a Finpak, la decisión de resolver el contrato para la fabricación de termotanques, a partir del 1° de abril de 2019.

Asimismo, y a consecuencia de la resolución contractual mencionada, quedó resuelto y sin efecto jurídico alguno, a partir del 1° de abril de 2019, el Acuerdo de No Competencia vigente entre Rheem S.A. y Finpak S.A.

Con fecha 18 de agosto del 2022 la Subsidiaria Finpak celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. El mismo consiste en la recepción, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023. Dicho préstamo se encuentra valuado al valor razonable de los activos recibidos más los intereses devengados hasta la fecha.

Dicha cancelación se realizará con la entrega de los Cedears recibidos (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 21 de octubre del 2022 la Subsidiaria Finpak S.A. celebró un contrato por la locación de la planta Industrial ubicada en Ruta nacional 38 Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Departamento Capital, Provincia de Catamarca, propiedad de Finpak, el cual será alquilado por la empresa Los Zarates S.A.S. por un plazo de 3 años, Desde el 1 de noviembre del 2022 hasta el 30 de octubre del 2025. La locación de dicho inmueble será por un importe mensual de U\$D 1.854 mas IVA al TC vendedor emitido por el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de pago. En caso de haber diferimiento entre el pago y la emisión de la factura, el locador emitirá una Nota de débito o crédito conforme a los montos diferenciales.que surgieran del presente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el Directorio se encuentra llevando a cabo y analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar como una empresa en marcha.

La Sociedad subsidiaria ha sufrido al 30 de septiembre de 2022 pérdidas significativas que provocaron que a dicha fecha, las pérdidas acumuladas superen el 50% de los aportes irrevocables y del capital social.

La Asamblea de accionistas que trate los estados financieros anuales deberá decidir sobre las acciones a seguir para subsanar esta situación.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Los estados financieros intermedios condensados de Finpak S.A. han sido preparados de acuerdo con criterios de medición vigentes aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los eventuales ajustes que pudieran requerirse en caso de que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse. Dichos ajustes no incluidos, en razón de no poder ser determinados a la fecha en forma objetiva, podrían afectar los estados financieros. En el supuesto en que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse, todos los activos y pasivos deberían reflejar valores de liquidación con su correspondiente impacto en el patrimonio neto y en el resultado del período.

Con fecha 25 de octubre de 2022, fueron aprobados por la Asamblea de accionistas de la subsidiaria FINPAK S.A. los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. En la misma se resolvió afectar la pérdida del ejercicio a resultados no asignados.

Nota 11. Sociedad asociada COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEPA)

Con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró en estado de quiebra a CEPA. Con fecha octubre de 2006, se presentó en el expediente de la quiebra el informe del art. 39 de la LCQ. Según el informe del asesor legal de G&Z, la sindicatura concursal estimó que, concluida la distribución del producido de la liquidación de bienes de la fallida, los fondos disponibles no alcanzarán para realizar pago alguno a los acreedores con privilegio general (no laborales) y a los quirografarios.

Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de G&Z.

Nota 12. Políticas y estimaciones contables críticas.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación. Se han identificado las siguientes estimaciones contables, presunciones relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables, presunciones e incertidumbres tienen en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

(a) Valuación de propiedades, plantas y equipos y otros activos fijos. Desvalorización

La valuación contable de las propiedades, plantas y equipos incluyen el uso de estimaciones para determinar el valor razonable a la fecha de la adquisición, en el caso de aquellos activos adquiridos en una combinación de negocios y la determinación de su vida útil.

Periódicamente se evalúa la recuperabilidad de las propiedades, plantas y equipos y otros activos fijos cuando ocurren hechos que se suscitan o cambios en las circunstancias indican que el valor de libros de un bien puede no ser recuperable. El valor en libros de la propiedad, planta y equipo u otro activo fijo es considerado por la Sociedad “desvalorizado” cuando los flujos de efectivo esperados de dichos activos, descontados e identificables por separado, o su valor neto de realización también descontado, el mayor, son inferiores a su valor en libros.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Una pérdida por desvalorización previamente reconocida, se revierte cuando existe un cambio posterior en las estimaciones utilizadas para computar el valor recuperable del bien (en ese caso, el nuevo valor no puede superar aquel que el bien hubiera tenido a la nueva fecha de medición si no se hubiese reconocido la desvalorización). Tanto el cargo de desvalorización como su reversión son reconocidos como resultados.

Consideramos que la política contable relacionada con la desvalorización de propiedad planta y equipos es una "política contable crítica" porque:

- ✓ requiere que nuestra gerencia realice estimaciones y presunciones (entre otros ingresos y costos futuros) que son altamente susceptibles de sufrir cambios de un ejercicio a otro. Las estimaciones sobre ingresos futuros implican un análisis detallado porque las utilidades reales han fluctuado en el pasado y se espera que continúen haciéndolo;
- ✓ el impacto de reconocer o reversar una desvalorización en los activos registrados en nuestro estado de situación financiera así como en el estado de resultado integral podría ser significativo;
- ✓ requiere que nuestra gerencia realice un análisis detallado concerniente a la identificación y validación de los factores que llevan a la desvalorización, flujos de caja esperados y tasas de descuento aplicables. Los cambios en nuestras actuales expectativas y presunciones operativas, incluyendo los cambios en nuestra estrategia del negocio, tecnología y/o cambios en las condiciones de mercado, así como cambios en futuras estimaciones de flujo de efectivo, podrían impactar significativamente en dichos análisis y requerir futuros ajustes a los activos registrados.

(b) Provisiones para créditos incobrables y provisiones para juicios

Se mantienen provisiones para deudores u otros créditos a cobrar calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan – al momento de evaluar la adecuación de las provisiones - en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidades, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos. Si la condición financiera de nuestros clientes se deteriorara, nuestras imputaciones a pérdida finales podrían ser superiores a las esperadas.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias civiles, impositivas, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular.

Nuestra evaluación del monto de las provisiones requeridas puede modificarse en el futuro debido a cambios o novedades en la legislación, su interpretación o nueva jurisprudencia.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

(c) Impuestos diferidos

Debemos estimar nuestros impuestos a las ganancias en la jurisdicción en la que operamos. Este proceso incluye la estimación realizada de la exposición impositiva final y la determinación de diferencias temporarias resultantes del tratamiento diferido en ciertos rubros, tales como devengamientos y amortizaciones, a los fines impositivos y contables. Estas diferencias pueden resultar en activos y pasivos impositivos diferidos, los cuales se incluyen en nuestro estado de situación financiera consolidado. Debemos determinar en el curso de nuestros procedimientos de planificación fiscal, el año fiscal de la reversión de nuestros activos y pasivos impositivos diferidos y si existirán futuras ganancias gravadas en esos períodos. Reversamos en el ejercicio correspondiente los activos y pasivos impositivos diferidos por diferencias temporarias que habían sido oportunamente registradas, si anticipamos que la futura reversión tendrá lugar en un año de pérdida impositiva. Se requiere un análisis gerencial detallado para determinar nuestras provisiones por impuestos a las ganancias y activos y pasivos impositivos diferidos.

Dicho análisis implica efectuar estimaciones de la ganancia imponible y el período durante el cual los activos y pasivos impositivos diferidos serán recuperables. Si los resultados finales difieren de estas estimaciones, o si ajustamos estas estimaciones en períodos futuros, nuestra situación financiera y resultados podrían verse afectados significativamente.

(d) Reconocimiento de ingresos- Bonificaciones y descuentos

Es necesario estimar al cierre de un período el grado de cumplimiento por parte de nuestros clientes de las metas de volumen y otras acciones comerciales convenidas en virtud de las cuales se hacen acreedores de bonificaciones y descuentos.

Nota 13. Gestión de riesgos

Gestión de riesgos financieros

El Grupo monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones, las cuales se encuentran expuestas a riesgos de mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio de insumos y riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las distintas variables en juego.

Gestión de riesgo cambiario

El Grupo realiza operaciones en moneda extranjera por operaciones de comercio exterior: (importaciones y exportaciones), fundamentalmente denominadas en dólares estadounidenses, y en segunda medida, en Euros, y también realiza en forma habitual compras de insumos en el mercado local, cuyos precios están dolarizados; estando por lo tanto expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio de las mencionadas monedas.

El Grupo también está expuesto a este riesgo por su endeudamiento en moneda extranjera, teniendo como contrapartida, en este caso, una sustancial reducción en la toma de fondos en el mercado local a elevadas tasas de interés en pesos.

En los últimos años, el Grupo ha hecho esfuerzos para contar con una cobertura natural a través de un flujo distribuido, constante y equilibrado de ingresos y egresos en moneda extranjera.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Gestión de riesgos de precio de insumos

El Grupo está expuesto a la volatilidad en los precios de ciertos insumos que adquiere a terceros. Durante los últimos contextos inflacionarios, la variación ha sido hacia la suba. Tal como se hace mención en el riesgo anterior, la sociedad adquiere en forma habitual insumos locales para emplear en el proceso productivo, cuyos precios están dolarizados, por lo cual, también se encuentran expuestos a la variación del tipo de cambio. Las materias primas más importantes empleadas en la producción son: Acero y válvulas.

En aquellos casos que el nivel de operación, el tipo de relación y la importancia del proveedor lo ameritan, el Grupo trata de instrumentar la operación de compraventa a través de un Contrato de Provisión de largo plazo, con el cual se asegura el ingreso fluido del producto y evita el riesgo de volatilidad de precios mencionado anteriormente.

Gestión de riesgo a la tasa de interés

El Grupo cuenta con una amplia disponibilidad de líneas de crédito bancarias y realiza una permanente compulsión y negociación con numerosas instituciones con el objeto de minimizar el impacto de los intereses en el Patrimonio del mismo. La comparación con rendimientos de Letras emitidas por el Tesoro Nacional se emplea como referencia para poder evaluar la gestión sobre el costo de financiación en pesos del Grupo.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al originado en el eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la contraparte de las Compañías, en su carácter de deudores (comerciales o financieros) de la misma, lo cual resultaría en una posible pérdida económica y financiera para el Grupo.

Todos los clientes están sujetos a los procedimientos y controles establecidos por el Grupo. Los límites de crédito son establecidos a través de un proceso de "scoring" y calificación interna, el cual tiene en cuenta el análisis de la situación patrimonial, económica y financiera del cliente, su historial de comportamiento, tipo de canal al cual pertenece, referencias y análisis crediticios externos y el concepto general y novedades actualizadas que las áreas Comercial y Financiera tienen sobre el mismo.

El Grupo practica a través de sus controladas un permanente seguimiento y control de la utilización de los límites de crédito autorizados y trata de reducir su exposición en forma inmediata en caso de que las variables que se analizan y/o las novedades provenientes del mercado así lo ameriten.

En caso de incumplimientos de pago, si luego de la pertinente intimación al cliente, éste no cumpliera con su obligación o bien no se recibiera del mismo una propuesta de cancelación, una vez agotadas las distintas instancias de negociación, el cobro del crédito se gestiona a través de un estudio de abogados especializados en temas comerciales y específicamente en recupero de deudas de clientes.

Gestión de riesgo de liquidez

El Directorio de la Sociedad tiene la responsabilidad final de velar por una adecuada liquidez de la Compañía que permita el normal desarrollo de su operación. Es así que ha establecido un marco de trabajo adecuado para el análisis y gestión de liquidez de manera tal que la Sociedad pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La Sociedad a través de sus controladas, maneja y proyecta el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos acordes al nivel de operación actual y las necesarias para los niveles estimados a futuro. Para ello, elabora proyecciones de liquidez del Grupo y su efectivo y equivalentes de efectivo, sobre la base de un detallado presupuesto financiero que contempla los flujos de efectivo esperados. El objetivo es asegurar que el Grupo cuente con los fondos necesarios para cumplir con todas sus obligaciones y compromisos, como así también para el normal desarrollo de las operaciones y proyectos de inversión.

Para ello, se realiza un permanente monitoreo de los flujos de efectivo reales y proyectados, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros y realizando las gestiones necesarias con instituciones bancarias que permitan contar con facilidades que cubran tanto las operaciones normales del Grupo como así también eventuales necesidades puntuales o estacionales.

Gestión de riesgo de capital

El Grupo analiza, define y construye su estructura de capital con el fin de asegurar su continuidad como empresa en marcha y de maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los objetivos incluyen el de garantizar el mantenimiento de una buena calificación crediticia ante instituciones financieras, asegurar un nivel de capitalización acorde con el volumen de la operación que permita generar retornos a sus accionistas y optimizar la estructura de financiamiento de forma tal de reducir el costo del capital.

Nota 14. Información por segmentos

El Grupo ha determinado los segmentos operativos sobre la base de Informes de Gestión y los Estados financieros trimestrales generados por sus empresas controladas (Rheem S.A. y Finpak S.A.). Los mismos son analizados y empleados para la toma de decisiones por los directorios de cada una de las sociedades mencionadas y (dado los porcentajes de control mayoritario) por el Directorio de la Compañía.

Los negocios, en el caso de Rheem S.A., son analizados desde la perspectiva de producto, Termotanques (a gas, eléctricos y solares) y en el caso de Finpak S.A., y tal como se menciona en nota 11, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar desarrollando sus actividades por lo que no cuenta con una unidad de negocio identificable en los términos de la NIIF 8.

El Directorio evalúa el desempeño de los segmentos operativos fundamentalmente sobre la base de:

- 1) Las ventas totales
- 2) La Ganancia Bruta
- 3) El Resultado antes de Impuesto a las ganancias (EBT)

Dicha evaluación se practica sobre la información de los segmentos reportables entregados al Directorio incluidos en los Informes mensuales de Gestión y los Estados Financieros trimestrales.

A continuación, se exponen las variables mencionadas anteriormente y sobre las cuales se evalúa el desarrollo de los negocios de la controlada. Los períodos reportados corresponden al período finalizado el 30 de septiembre de 2022 y 2021 respectivamente:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Información al 30 de septiembre de 2022

Compañía	Rheem S.A
Principal unidad de negocio	Termotanques
Ventas Totales	3.711.464.093
Ganancia Bruta	1.224.017.864
EBT	327.602.118

Información al 30 de septiembre de 2021

Compañía	Rheem S.A
Principal unidad de negocio	Termotanques
Ventas Totales	3.554.751.407
Ganancia Bruta	1.110.419.300
EBT	102.476.038

Nota 15. Normas contables emitidas vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios

- NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Las modificaciones están destinadas, principalmente, a reemplazar una referencia al marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitido en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El IASB también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" o la CINIIF 21 "Gravámenes", si se incurrieran por separado. Las modificaciones mencionadas son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se aplicarán prospectivamente. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 16 - Ingresos antes del uso previsto de las propiedades, planta y equipo

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", que prohíben a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 37 - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las modificaciones aplican un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar los bienes o servicios incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que son explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 1 y NIC 8 "Definición de material"

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, "la información es material si omitirla, tergiversarla u ocultarla podría razonablemente influir en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros toman en base a esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica". Esta modificación será efectiva para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida, y con aplicación prospectiva obligatoria. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 - Tarifas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 9 "Instrumentos financieros". La modificación aclara las tarifas que una entidad debe incluir al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas deben incluir solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- NIC 41 – Impuestos en las mediciones del valor razonable

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIC 41 “Agricultura”. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Normas contables emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios

- NIC 1 “Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes”

La IASB emitió una serie de enmiendas relacionadas a la IAS 1 para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Los cambios más importantes son:

1- Aclara que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción de todos los párrafos afectados para hacer referencia al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que sólo los derechos vigentes "al final del período de presentación de informes" deben afectar la clasificación de un pasivo.

2- Aclara que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

3- Aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplicara en forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- NIIF 17 “Contratos de Seguro”

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 16. Préstamos Financieros y otros pasivos que contienen cláusulas de interés.

La composición de los préstamos y otros pasivos financieros al 30 de septiembre de 2022 y al 30 de junio 2022 es la siguiente:

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/06/2022</u>
a) Corrientes		
A costo amortizado		
Préstamos financieros		
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (1)	91.319.494	92.949.347
Otros pasivos financieros		
Plan de facilidades por Impuesto al Valor Agregado (2)	161.550.054	147.218.431
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (3)	677.442.181	697.145.378
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera (3)	862.127.100	887.201.907

- (1) Con fecha 20 de mayo del 2019, el accionista Señor Federico Zorraquín ha efectuado un préstamo a la Sociedad por u\$s 500.000. La tasa de interés correspondiente al préstamo es del 6 % anual, y las condiciones de cancelación de intereses y amortización de capital establecidas fueron las siguientes: intereses pagaderos trimestralmente sobre saldos y amortización a partir del año contado desde el desembolso, en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas.

Con fecha 30 de junio de 2020, se recibió por parte del Señor accionista Federico Zorraquín, una oferta de refinanciación del préstamo, la cual establece refinanciar toda la deuda devengada hasta el 30 de junio de 2020 por el término de un año, a la misma tasa de interés pactada, venciendo la totalidad de las sumas adeudadas en consecuencia el día 30 de junio de 2021, la misma fue aceptada por la Sociedad en dicha fecha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados dicho préstamo no ha sido cancelado, el acreedor no ha intimado su cobro y tal como fue informado por hecho relevante, la Sociedad se encuentra manteniendo conversaciones con el acreedor con la intención de concretar un acuerdo.

- (2) Al 30 de septiembre de 2022 corresponde a los planes de "Mis Facilidades" concertados con AFIP por deudas fiscales los cuales devengan una tasa promedio de 4,86% mensual y tienen un plazo de vencimiento de 6 cuotas mensuales, siendo la última cuota en marzo de 2023.
- (3) Tal como se menciona en nota 4, el saldo total de la deuda en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2022 asciende a \$ 1.539.569.281 (mil quinientos treinta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y uno) y al 2021 a \$ 1.584.347.285 (mil quinientos ochenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y cinco), el cual devenga una tasa de interés del 3% anual.

Nota 17. Cambios en el contexto económico.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 15 de septiembre de 2020, las Comunicaciones "A" 7105 y 7106 las cuales entran en vigencia a partir del 16 de septiembre de 2020 y establecen, entre otras medidas, que quienes registren vencimientos de capital programados entre el 15/10/2020 y el 31/03/2021, por los siguientes conceptos:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor, o
- Endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades, o
- Emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades

Deberán presentar ante el BCRA un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios:

- El monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el 40% del monto de capital vencido y,
- Que el resto del capital sea, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años.

Cabe mencionar que para los vencimientos a registrarse desde la fecha de entrada en vigencia de la comunicación, mencionada anteriormente, y hasta el 31/12/2020, el plan de refinanciación deberá presentarse ante el B.C.R.A., con anterioridad al 30/09/2020; y el plazo de presentación para los restantes vencimientos - entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2021 deberá presentarse, ante dicho organismo, con un plazo como mínimo de 30 días corridos antes del vencimiento del capital a refinanciarse.

Con fecha 25 febrero de 2021, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7230, que prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021 el esquema de refinanciación previsto por la Comunicación "A" 7106 e introdujo las siguientes modificaciones:

1. Incrementó de US\$1.000.000 a US\$2.000.000 mensuales el monto por el que puede accederse al Mercado Libre de Cambios sin necesidad de presentar un plan de refinanciación;

2. Estableció que no es necesario presentar un plan de refinanciación respecto de:

(i) endeudamientos originados a partir del 01/01/2020 y cuyos fondos hayan sido ingresados y liquidados en el Mercado Libre de Cambios;

(ii) endeudamientos originados a partir del 01/01/2020 y que constituyan refinanciaciones de vencimientos de capital posteriores a esa fecha, en la medida en que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto (es decir, nuevos endeudamientos no ingresados y liquidados que permitieron alcanzar la refinanciación en los términos previstos en la Comunicación "A" 7196 y;

(iii) la porción remanente de vencimientos ya refinanciados en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto (comprendiendo los hold-outs de deuda refinanciadas).

La Comunicación establece que los planes de refinanciación deberán ser presentados ante el BCRA antes del 15/03/2021 para los vencimientos de capital programados entre el 01/04/2021 y el 15/04/2021 y con 30 días corridos de anticipación en el resto de los casos.

Con fecha 21 de julio de 2022, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7552, que reemplaza el primer párrafo del punto 3.16.2.1. de las normas de "Exterior y cambios" y establece, entre otras medidas:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Para solicitar acceder al Mercado Libre de Cambios, al inicio del día de la solicitud, no se puede contar con certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras y/o activos externos líquidos disponibles que conjuntamente tengan un valor superior al equivalente de USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses).y además contar con la totalidad de sus tenencias de moneda extranjera en el país, depositadas en cuentas en entidades financieras
- Las entidades podrán, hasta el 19.8.22 inclusive, considerar a la tenencia de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras adquiridos hasta el 21 de julio de 2022, como una de las situaciones por las cuales se admite que los activos externos líquidos y/o certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras conjuntamente superen el monto previsto en el punto anterior.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 27 de junio de 2022, la Comunicación "A" 7532 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece las siguientes medidas para modificar los límites con relación al acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes según las categorías de las declaraciones en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Las medidas son las siguientes:

- Se eliminó hasta el 30/09/22 del cálculo de límite de asignación de categoría A y C la aplicación del adicional del 20% que permitía anticipar cupo de meses posteriores.
- Las entidades podrán, hasta el 19.8.22 inclusive, considerar a la tenencia de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras adquiridos hasta el 21 de julio de 2022, como una de las situaciones por las cuales se admite que los activos externos líquidos y/o certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras conjuntamente superen el monto previsto en el punto anterior.
- Dado que se ha suspendido la aplicación de la excepción normativa para bienes LNA, se debe entonces reformular el límite anual de asignación de categoría A y C, sumando entonces para los montos de 2020 y 2021 también la parte de aquellos registros aduaneros que contengan bienes correspondientes a LNA que no encuadren en una excepción normativa.
- Se incorpora una aclaración respecto al cálculo de plazos del pto 10.14.2.6 en los casos de financiaciones que cuenten con el registro de ingreso aduanero.
- Se establece con vigencia a partir del 1/7/22, que el límite anual de la categoría A para un importador será, como mínimo, equivalente al 115% del valor FOB computable de sus importaciones del año 2021, cuando el monto importado en dicho año haya sido menor o igual al equivalente a USD 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses).

Para modificar el acceso al mercado de importaciones de bienes, se establece un nuevo cupo adicional a tener en cuenta ante pagos cursados por el pto 10.11.1 (cupo general/USD 250.000), 10.11.2 (con registro de ingreso aduanero/B06), 10.11.11 (insumos para la producción) o 10.11.12 (financiaciones de importación).

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Al agregarse el monto del pago que se solicita al total de los pagos cursados a partir del 1.1.22 que no se correspondan con las operaciones exceptuadas (2.2), no se supera el equivalente a la parte proporcional del límite anual de SIMI categoría A previsto en el punto 10.14.1. que se ha devengado hasta el mes en curso inclusive. En caso de que el último monto resultase inferior a USD 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses), se adoptará este último monto ó el límite anual de la categoría A, aquel que sea menor. La entidad controlará lo declarado por el importador en su base de datos, no cursando la operación si surge que los montos declarados no son compatibles con los registrados por el BCRA.
- Se elimina temporalmente hasta el 30/9/22 el cupo de USD 1.000.000.- para los pagos B12 (anticipo de bienes de capital), los mismos de realizarse se deben contemplar en el cupo del pto 10.11.1 (relación de pagos y despachos desde el 1.1.2020 + USD 250.000). Hasta la fecha fijada se establece que la suma de los pagos anticipados cuando quedaban comprendidos, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto, no supera el 80% del monto total de los bienes a importar.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 8 de septiembre de 2022, la Comunicación "A" 7601 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece extender la vigencia de las normas contenidas en los puntos 1.1., 1.2., 2.1. y 2.3. de la Comunicación "A" 7532 hasta el 31 de diciembre de 2022. Dispuso prorrogar hasta esa fecha la distribución del cupo mensual vigente para importar y la obligatoriedad de financiar a 180 días las importaciones que se cursan a través de las SIMI B.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 13 de octubre de 2022, la Comunicación "A" 7622 la cual entra en vigencia a partir del 17 de octubre de 2022 y establece las siguientes medidas:

- Las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración en el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) en la medida que tenga lugar alguna de las siguientes situaciones: el pago se concrete una vez cumplido el plazo en días corridos, contados a partir de la fecha del registro de ingreso aduanero de los bienes, que consta en la declaración SIRA o el pago se concrete mediante un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente y en la declaración SIRA se haya dejado constancia de que se usaría tal opción.
- Las entidades deberán verificar los requisitos previstos para cada tipo de pago de importaciones, incluyendo aquellos contemplados en el punto 3.16., con excepción de aquellos que refieran a lo previsto en los puntos 10.11. y 10.14. y el punto 2.1. de la Comunicación "A" 7532. Asimismo, las entidades deberán consultar, en el sistema online implementado por el BCRA a tales efectos, la situación de la operación respecto a aquellos requisitos que le resultan aplicables. Adicionalmente, al momento de dar acceso al mercado de cambios, la entidad deberá convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP.
- El acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes por operaciones asociadas a una declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) realizada durante su vigencia o a operaciones para las cuales no se requiera la presentación de una declaración SIRA como requisito para el registro de ingreso aduanero de los bienes, se continuará rigiendo con las disposiciones vigentes a la fecha.
- Incorporar entre las operaciones de canje y arbitrajes con clientes la transferencia de divisas al exterior de clientes desde sus cuentas locales en moneda extranjera para pagos de importaciones de bienes por operaciones asociadas a una declaración SIRA en la medida que se cumplan los requisitos normativos establecidos para ese tipo de pago.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Las entidades podrán otorgar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración SIRA antes del plazo previsto en tal declaración, en la medida que: la operación sea convalidada en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP, se cumplan determinados requisitos normativos aplicables y el pago encuadre en alguna de las situaciones detalladas en la normativa.

Las entidades también podrán otorgar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración SIRA antes del plazo previsto en tal declaración, en la medida que el cliente accede al mercado de cambios con fondos originados en una financiación de importaciones de bienes otorgada por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito del exterior, en la medida que se cumplan las siguientes condiciones al momento del otorgamiento: la fecha de vencimiento de la financiación otorgada sea igual o posterior a la fecha estimada de arribo de los bienes al país más el plazo previsto en la declaración SIRA más 15 (quince) días corridos. la entidad cuenta con una declaración jurada del importador en la que se compromete, salvo situaciones de fuerza mayor ajenas a su voluntad, a concretar el registro de ingreso aduanero de los bienes dentro de los 15 (quince) días corridos del arribo de éstos al país.

Nota 18. Oferta Pública de Adquisición Voluntaria (OPAV)

Tal como fuera informado en fecha 22 de abril de 2021 a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y mercados Argentinos S.A., el señor Federico Zorraquín, en su carácter de accionista, notificó a dichos organismos su decisión de llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria con precio equitativo de las acciones de Garovaglio & Zorraquín con un precio de \$ 23 por acción, fundamentado el mismo con la presentación de dos informes de valuación de dichas acciones elaborados por las firmas Quantum Finanzas S.A. y Capital Markets Argentina S.A.

El directorio de la Sociedad, con fecha 26 de abril de 2021, se reunió para analizar la oferta presentada por el accionista y establecer los pasos a seguir en cumplimiento de las normas de transparencia y deber de informar de la emisora, entre ellas el tener que expedirse en un plazo de 15 (quince) días corridos respecto de la razonabilidad del precio ofrecido y efectuar una recomendación técnica respecto de su aceptación, rechazo u otra información expresamente prevista en las normas citadas. Para fundamentar su recomendación técnica el directorio decidió la contratación de la Firma BDO como valuador y tasador independiente que le permita a este directorio contar con la información y las herramientas necesarias para cumplir con las normas recién invocadas.

El 7 de mayo de 2021 se celebró la reunión de directorio de la Sociedad donde se aprobó, en cumplimiento con las normas, lo detallado a continuación:

- (i) Que a criterio del Directorio y con fundamento en el informe recibido por BDO como firma valuadora independiente, el precio de la OPAV anunciada por el Sr. Federico Zorraquín con un precio por acción de \$ 23, resulta razonable de acuerdo con las opiniones técnicas presentadas;
- (ii) Aprobar el informe del Directorio sobre la Oferta Pública de Adquisición Voluntaria anunciada por el Sr. Federico Zorraquín, el cual concluye que el precio ofrecido resulta razonable;
- (iii) Dejar constancia que todos los directores presentes y los gerentes de primera línea no son accionistas de la Sociedad.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora también han celebrado sus reuniones, en cumplimiento de sus obligaciones determinadas por las normas de la Comisión Nacional de Valores concluyendo, con fundamento en el informe recibido por BDO como firma valuadora independiente, que el precio de la OPAV anunciada por el Sr. Federico Zorraquín con un precio por acción de \$ 23, resulta razonable de acuerdo con las opiniones técnicas presentadas.

Con fecha 7 de julio de 2021 se informó por hecho relevante que el Sr. Federico Zorraquín, sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), tomó la decisión de aumentar el precio que se ofrece pagar como contraprestación en la Oferta de la suma de \$ 23 (Pesos veintitrés) por cada acción a la suma de \$ 25 (Pesos veinticinco) por cada acción.

Asimismo con fecha 23 de julio de 2021 se presentó ante los mercados y la CNV el prospecto de Oferta Pública de Adquisición Voluntaria de las acciones de la Sociedad.

Por último, el 1 de septiembre de 2021 se informó por hecho relevante el resultado de la OPAV.

Se detalla a continuación los resultados:

- Cantidad de acciones de Garovaglio y Zorraquin respecto de las que se aceptó la Oferta:

11.491.393 Acciones, lo cual representa el 26.12% del total de 44.000.000 de acciones emitidas y en circulación de Garovaglio Y Zorraquín. En consecuencia, se ha cumplido la Condición de la Oferta relativa a que participen accionistas con una participación mínima en la oferta del 25.10% sobre el total del capital.

- Cantidad de Accionistas de Garovaglio y Zorraquín que aceptaron la Oferta:

558 Accionistas por un total de 11.491.393 Acciones. La OPAV se extendía a 22.043.991 de Acciones representativas del 50,1000% del capital social de Garovaglio y Zorraquín. La Oferta fue aceptada por el 52,1321% de las 22.043.991 Acciones a las que se dirigió.

- Precio a pagar por el Oferente:

Por cada una de las Acciones, el Oferente pagará \$25 (Pesos veinticinco) (el "Precio Ofrecido"), lo que arroja un monto total a pagar de \$287.284.825 (Pesos doscientos ochenta y siete millones, doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinticinco). El Precio Ofrecido será pagado neto del impuesto a las ganancias que pudiera corresponder.

- Fecha de Liquidación:

Hasta el 7 de septiembre de 2021.

En consecuencia, se informa que como resultado de la Oferta (y una vez liquidada la misma), el Oferente es titular en forma directa de las Acciones de Garovaglio y Zorraquín representativas del 76,0168% del capital social y de los votos de Garovaglio y Zorraquín.

La autorización para realizar esta Oferta ha sido concedida mediante providencia de la CNV de fecha 15 de julio de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

En la nota 9 se detallan las medidas tomadas por la subsidiaria Rheem S.A. para cumplimentar con la presente comunicación.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 19. Hechos posteriores.

Con fecha 27 de octubre de 2022, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. En la misma se resolvió destinar la ganancia del ejercicio para la absorción de las pérdidas acumuladas, luego con el 5% del remanente recomponer la reserva legal de la Sociedad y con el saldo restante se decidió incrementar la reserva facultativa.

No se han producido hechos, situaciones o circunstancias fuera de las aquí descritas, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera del Grupo.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Composición de los principales rubros

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO I
Hoja 1 de 3

	30/09/2022	30/06/2022
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja en pesos	493.897	197.480
Caja en moneda extranjera (Anexo VII)	206.824	214.970
Bancos en pesos	85.955.249	86.857.987
Bancos en moneda extranjera (Anexo VII)	748.015	806.335
Total	87.403.985	88.076.772
Deudores comerciales		
Comunes	1.098.447.815	1.309.660.885
En moneda extranjera (Anexo VII)	39.187.832	53.057.459
Valores a depositar	402.179.622	458.218.639
Deudores en gestión judicial	119.619.334	145.001.342
Créditos comerciales sociedad relacionada en moneda extranjera (Anexo VII y nota 4)	5.709.815	5.802.793
Provisión deudores incobrables comunes (Anexo IV)	(125.084.534)	(151.819.278)
Provisión deudores incobrables en moneda extranjera (anexo IV y VII)	(15.716.467)	(16.409.651)
Total	1.524.343.417	1.803.512.189
Otros créditos		
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	14.770.898	18.421.354
Gastos pagados por adelantado en moneda extranjera (Anexo VII)	423.325	913.259
Otros créditos fiscales	1.441.627	1.132.724
Anticipos al personal	7.795.387	1.947.583
Anticipos a partes relacionadas (nota 4)	2.100.000	-
Reembolsos por exportación (Anexo VII)	6.555.039	9.058.202
Depósito en garantía	47.330	57.731
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	15.730.448	16.855.724
Impuesto al valor agregado a saldo a favor	9.481.720	8.288.741
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias	103.120.502	322.914.111
Crédito por impuesto diferido (nota 6)	4.792.878	5.846.185
Provisión impuesto a las ganancias a pagar (nota 6)	(107.913.380)	(131.628.970)
Anticipo a proveedores	84.640.591	117.270.112
Embargos a recuperar	266.788	325.419
Créditos A.R.T.	7.125.529	3.987.178
Derecho de uso de licencias - Rheem Manufacturing Co. (notas 3.2 y 4)	34.074.872	34.074.872
Diversos	6.637.033	7.924.627
Total	191.090.587	417.388.852
No corrientes		
Otros créditos fiscales	4.803.539	5.851.068
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	1.029.873
Saldo a favor y retenciones impuesto a las ganancias	990.420	1.103.558
Provisión créditos fiscales (Anexo IV)	(1.966.592)	(3.428.636)
Crédito por impuesto diferido (nota 6)	1.963.940	-
Saldo a favor y retenciones impuesto a las ganancias	219.950.128	-
Provisión impuesto a las ganancias (nota 6)	(114.886.525)	-
Saldo a favor ingresos brutos	928.464	1.135.249
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos desafectados	11.563.983	14.112.294
Impuesto a la ganancia mínima presunta saldo a favor	454.072	553.861
Derecho de uso de licencias - Rheem Manufacturing Co. (notas 3.2 y 4)	144.818.204	153.336.922
Depósitos en garantía	762.430	929.986
Total	269.382.063	174.624.175
Activo por impuesto diferido		
Crédito por impuesto diferido (nota 6)	280.397.091	283.310.366
Total	280.397.091	283.310.366

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Composición de los principales rubros

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO I
Hoja 2 de 3

	30/09/2022	30/06/2022
Inventarios		
Materias primas y materiales	984.428.477	984.639.800
Productos en proceso	20.367.449	44.594.075
Mercaderías en tránsito	139.160.902	150.943.544
Productos terminados	267.033.705	58.089.934
Mercaderías de reventa	14.177.027	33.570.085
Total	1.425.167.560	1.271.837.438
Acreedores comerciales		
Corrientes		
Proveedores locales	778.505.484	996.324.554
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VII)	129.060.947	248.905.903
Proveedores en moneda extranjera - Rheem Manufacturing Co. (Anexo VII y nota 4)	1.134.708	1.176.541
Proveedores - Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Anexo VII y nota 4)	60.715.640	61.838.721
Provisión para gastos	110.264.685	82.658.348
Anticipos de clientes locales	24.139.049	31.688.000
Total	1.103.820.513	1.422.592.067
No Corrientes		
Proveedores locales	5.666.133	8.240.056
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VII)	1.944.624	5.040.789
Total	7.610.757	13.280.845
Préstamos		
Corrientes		
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	73.660.000	76.375.589
Intereses a pagar con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	17.659.494	16.573.758
Total	91.319.494	92.949.347
Deudas Sociales		
Corrientes		
Remuneraciones y cargas sociales	213.271.050	205.777.763
Indemnizaciones a pagar	8.108.057	17.733.931
Provisión gratificaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VII)	50.062.667	49.644.133
Otros beneficios al personal	540.104	658.800
Total	271.981.878	273.814.627
Deudas fiscales		
Corrientes		
IVA a pagar	862.084	-
Ingresos brutos a pagar	354.513	97.362
Percepción ingresos brutos a pagar	15.981.422	21.027.895
Retención impuesto a las ganancias	13.890.032	17.271.799
Retenciones y percepciones Impuesto al valor agregado	31.873.007	23.176.113
Otros impuestos a pagar	4.017.265	3.586.235
Impuesto al valor agregado plan de facilidades (nota 16)	161.550.054	147.218.431
Total	228.528.377	212.377.835
Otras deudas		
Corrientes		
Provisión honorarios directores	1.500.000	1.829.648
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII y notas 4 y 16)	677.442.181	697.145.378
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	862.127.100	887.201.907
Diversas	471.409	575.013
Total	1.541.540.690	1.586.751.946

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Composición de los principales rubros**

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO I
Hoja 3 de 3

	30/09/2022	30/06/2022
Otras deudas		
Pasivo por impuestos diferido		
Pasivo por impuesto diferido (nota 6)	304.800.224	283.134.333
Total	304.800.224	283.134.333
Dividendos a pagar		
Dividendos en efectivo a pagar	281.160	342.949
Total	281.160	342.949
Costos e ingresos financieros	30/09/2022	30/09/2021
Ingresos financieros		
Intereses y otros resultados financieros	95.254.787	272.074
Diferencia de cambio	45.825.014	114.525.592
Total ingresos financieros	141.079.801	114.797.666
Costos financieros		
Intereses y otros resultados financieros	(74.049.621)	(772.943)
Diferencia de cambio	(1.623.846)	(8.922.939)
Comisiones y gastos bancarios	(14.474.624)	(12.496.628)
Descuentos financieros	(71.959.778)	(164.045.007)
Intereses punitivos- Partes relacionadas (nota 4)	(488.442)	(863.193)
Intereses- Partes relacionadas (nota 4)	(5.424.651)	(7.118.245)
Intereses- Rheem Manufacturing Co. (nota 4)	(5.660.235)	(7.387.055)
Total costos financieros	(173.681.197)	(201.606.010)
Otros ingresos y egresos netos		
Ingresos		
Venta de chatarra	4.908.191	5.899.113
Venta de propiedades, planta y equipos	-	983.219
Egresos		
Juicios laborales y otros	(23.129.354)	(9.194.101)
Creditos fiscales irre recuperables	(34.020)	(25.441)
Indemnizaciones	(56.426.128)	(33.900.387)
Ociosidad de planta	-	(93.821.189)
Donaciones	(793.063)	(451.894)
Diversos	(5.142.292)	(948.018)
Total otros ingresos y egresos netos	(80.616.666)	(131.458.698)

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Información requerida por el artículo 64 Inc. b) de la Ley 19550**

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
 (Expresado en pesos)

ANEXO II

Rubros	Total 30/09/2022	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización
Honorarios y retribuciones por servicios	31.188.535	1.558.955	29.318.162	311.418
Sueldos, cargas sociales y gastos relacionados	281.472.342	173.163.601	69.243.591	39.065.150
Comisiones	48.595.788	-	-	48.595.788
Gastos en personal	72.580.425	53.905.763	10.064.483	8.610.179
Gastos por certificaciones	2.763.623	1.942.156	254.409	567.058
Imprenta y librería	1.863.559	359.327	744.480	759.752
Gastos de rodados	2.536.392	187.287	1.334.971	1.014.134
Gastos de movilidad y viáticos, almuerzos y refrigerios	2.598.653	171.417	673.799	1.753.437
Gastos de reparación y mantenimiento	61.445.477	57.321.022	3.153.506	970.949
Alquileres	414.462	-	243.970	170.492
Vigilancia	14.639.154	14.639.154	-	-
Gastos de representación	2.532.954	150.442	2.108.474	274.038
Seguros	1.979.669	831.784	518.479	629.406
Promoción y publicidad	20.743.287	-	-	20.743.287
Gastos gestión calidad	2.203.467	2.102.752	100.715	-
Teléfono, luz, gas y otros gastos	3.781.545	1.763.859	1.790.538	227.148
Impuestos, tasas y contribuciones	44.508.052	2.910.109	108.256	41.489.687
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	26.822.412	-	26.822.412	-
Comisiones y gastos bancarios	752.676	-	752.676	-
Gastos de viaje	5.057.513	1.000.552	2.143.291	1.913.670
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	50.980.049	43.080.700	7.899.349	-
Servicios Técnicos (1)	17.247.974	-	-	17.247.974
Fletes y logística	138.860.350	1.375.379	241.548	137.243.423
Otros gastos	830.338	572.142	222.437	35.759
Disposición final canjes por garantías	6.777.777	-	-	6.777.777
Derecho de uso de licencias- Rheem Manufacturing Co.	8.518.718	-	-	8.518.718
Totales al 30/09/2022	851.695.191	357.036.401	157.739.546	336.919.244
Totales al 30/09/2021	978.542.954	332.791.963	173.767.448	471.983.543

(1) Imputado en Anexo IV.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Costo de ventas**

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO III

	30/09/2022	30/09/2021
Existencia al comienzo del período (1)	1.120.893.894	2.070.461.067
Compras del período	2.295.522.592	1.111.043.358
Gastos según detalle (Anexo II)	357.036.401	332.791.963
Existencia al final del período (1)	(1.286.006.658)	(1.069.964.281)
Costo de ventas	2.487.446.229	2.444.332.107

(1) Excluye mercaderías en tránsito.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79

Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Provisiones**

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
 (Expresado en pesos)

ANEXO IV

Concepto	Saldos al inicio del período	Aumentos del período	Bajas del período	Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 30/09/2022	Saldos al 30/06/2022
			Por utilización			
Deducidas en el Activo						
Deudores comerciales	168.228.929	-	-	(27.427.928)	140.801.001	168.228.929
Total corriente	168.228.929	-	-	(27.427.928)	140.801.001	168.228.929
Créditos fiscales (1)	3.428.636	34.020	-	(1.496.064)	1.966.592	3.428.636
Total no corriente	3.428.636	34.020	-	(1.496.064)	1.966.592	3.428.636
Total Activo	171.657.565	34.020	-	(28.923.992)	142.767.593	171.657.565
Incluidas en el Pasivo						
Para garantías (2)	7.318.590	17.247.974	(18.247.974)	(1.318.590)	5.000.000	7.318.590
Total corriente	7.318.590	17.247.974	(18.247.974)	(1.318.590)	5.000.000	7.318.590
Juicios laborales y otros (3)	55.587.638	23.129.354	-	(26.160.271)	52.556.721	55.587.638
Total no corriente	55.587.638	23.129.354	-	(26.160.271)	52.556.721	55.587.638
Total Pasivo	62.906.228	40.377.328	(18.247.974)	(27.478.861)	57.556.721	62.906.228
Totales	234.563.793	40.411.348	(18.247.974)	(56.402.853)	200.324.314	234.563.793

(1) Aumento contenido en otros ingresos y egresos.

(2) Contenido en servicios técnicos en anexo II.

(3) Aumento imputado en otros ingresos y egresos.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Propiedades, planta y equipos consolidado
 Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
 (Expresado en pesos)

ANEXO V

Concepto	Valor al inicio del período	Aumentos	Reclasificaciones	Consumos	Valor al cierre del período	Depreciación			Neto Resultante 30/09/2022	Neto Resultante 30/06/2022
						al inicio	del período	al cierre		
Terrenos	64.491.736	-	-	-	64.491.736	-	-	-	64.491.736	64.491.736
Edificios	863.500.894	-	33.309.474	-	896.810.368	213.541.995	4.484.053	218.026.048	678.784.320	649.958.899
Edificio Derecho de Uso	84.126.658	-	-	-	84.126.658	53.102.822	4.906.617	58.009.439	26.117.219	31.023.836
Moldes y matrices	632.212.816	10.667.786	-	-	642.880.602	581.374.768	5.623.105	586.997.873	55.882.729	50.838.048
Instalaciones	379.763.945	-	30.248.417	-	410.012.362	340.716.976	4.187.314	344.904.290	65.108.072	39.046.969
Muebles y útiles	97.298.755	860.085	-	-	98.158.840	88.322.068	763.126	89.085.194	9.073.646	8.976.687
Rodados	150.349.439	-	-	-	150.349.439	150.349.439	-	150.349.439	-	-
Máquinas y equipos	1.601.409.820	1.698.648	171.721.279	-	1.774.829.747	1.460.147.932	13.138.372	1.473.286.304	301.543.443	141.261.888
Herramientas	634.804.909	8.930.426	-	-	643.735.335	538.747.269	17.877.462	556.624.731	87.110.604	96.057.640
Otros bienes	64.248.520	-	-	-	64.248.520	64.248.520	-	64.248.520	-	-
Repuestos	158.015.739	113.685.862	-	(102.060.242)	169.641.359	-	-	-	169.641.359	158.015.739
Obras en curso	373.106.809	151.043.461	(235.279.170)	-	288.871.100	-	-	-	288.871.100	373.106.809
Subtotal al 30/09/2022	5.103.330.040	286.886.268	-	(102.060.242)	5.288.156.066	3.490.551.789	50.980.049	3.541.531.838	1.746.624.228	1.612.778.251
Provisión para desvalorización de propiedades, planta y equipo (nota 3.1)	(430.833.370)	-	-	-	(430.833.370)	-	-	-	(430.833.370)	(430.833.370)
Totales al 30/09/2022	4.672.496.670	286.886.268	-	(102.060.242)	4.857.322.696	3.490.551.789	50.980.049	3.541.531.838	1.315.790.858	
Totales al 30/06/2022	4.280.126.413	442.017.382	-	(49.647.125)	4.672.496.670	3.288.238.768	202.313.021	3.490.551.789		1.181.944.881

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Apertura de créditos y pasivos

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO VI

Plazos	Activos				Pasivos					
	Activos por impuesto diferido	Otros créditos	Deudores comerciales	Provisiones	Pasivos por impuesto diferido	Préstamos (1)	Acreedores comerciales	Dividendos a pagar	Deudas fiscales y sociales (2)	Otras deudas (3)
Vencido										
Hasta 3 meses vencido	-	-	-	-	-	-	209.471.560	-	-	-
De 3 a 6 meses vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses vencido	-	-	-	-	-	-	12.197.591	-	-	-
A vencer a más de 1 año	-	-	-	-	-	91.319.494	-	-	-	-
Total vencido	-	-	-	-	-	91.319.494	221.669.151	-	-	-
Sin plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A vencer										
Hasta 3 meses	-	80.011.083	1.524.343.417	5.000.000	-	-	846.329.005	-	347.574.914	1.541.540.690
De 3 a 6 meses	-	23.677.379	-	-	-	-	27.936.235	-	152.550.341	-
De 6 a 9 meses	-	8.554.281	-	-	-	-	3.879.873	-	192.500	-
De 9 a 12 meses	-	8.518.718	-	-	-	-	4.006.249	-	192.500	-
De 1 a 2 años	2.620.671	268.354.984	-	17.689.279	2.567.730	-	6.756.265	-	-	-
De 2 a 3 años	-	-	-	-	-	-	854.492	-	-	-
Mas de 3 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	2.620.671	389.116.445	1.524.343.417	22.689.279	2.567.730	-	889.762.119	-	500.510.255	1.541.540.690
Sin plazo	277.776.420	71.356.205	-	47.760.047	302.232.494	-	-	281.160	-	-
Total al 30/09/2022	280.397.091	460.472.650	1.524.343.417	70.449.326	304.800.224	91.319.494	1.111.431.270	281.160	500.510.255	1.541.540.690
Total al 30/06/2022	283.310.366	592.013.027	1.803.512.189	62.906.228	283.134.333	92.949.347	1.435.872.912	342.949	486.192.462	1.586.751.946

(1) Al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2022, los préstamos con partes relacionadas en USD devengaban un interés 6% anual.

(2) Al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2022, los planes de pago por el Impuesto al Valor Agregado devengan un interés mensual del 3,86% y 3,71% mensual respectivamente.

(3) Al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2022, los préstamos con sociedades y partes relacionadas en USD devengan un interés anual del 3% con capitalización diaria.

El resto de los créditos y deudas no devengan intereses ni poseen pautas de actualización.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Moneda Extranjera

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO VII

Denominación y característica	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio o cotización vigente	Valor al 30/09/2022	Valor al 30/06/2022
Activo					
<u>Activo Corriente</u>					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja	U\$S	1.352	147,12	198.906	207.383
Caja	Euro	55	143,96	7.918	7.587
Bancos	U\$S	5.084	147,12	748.015	806.335
Total efectivo y equivalentes de efectivo				954.839	1.021.305
Deudores comerciales					
Del exterior	U\$S	266.366	147,12	39.187.832	53.057.459
Deudores comerciales sociedades relacionadas	U\$S	38.811	147,12	5.709.815	5.802.793
Provisión deudores incobrables	U\$S	(106.828)	147,12	(15.716.467)	-16.409.651
Total deudores comerciales				29.181.180	42.450.601
Otros créditos					
Reembolsos por exportación	U\$S	44.556	147,12	6.555.039	9.058.202
Gastos a devengar	U\$S	2.877	147,12	423.325	913.259
Total otros créditos corrientes				6.978.364	9.971.461
Total del activo				37.114.383	53.443.367
Pasivo					
<u>Pasivo corriente</u>					
Acreeedores comerciales					
Proveedores en moneda extranjera	U\$S	785.369	147,32	115.700.574	234.944.769
Proveedores en moneda extranjera	Euro	11.712	144,52	1.692.629	1.863.241
Proveedores en moneda extranjera-Rheem Manufacturing Co.	U\$S	7.702	147,32	1.134.708	1.176.541
Proveedores por contratos de arrendamiento	U\$S	79.200	147,32	11.667.744	12.097.893
Proveedores - Sociedades relacionadas	U\$S	412.134	147,32	60.715.640	61.838.721
Total acreedores comerciales				190.911.295	311.921.165
Préstamos					
Préstamos con partes relacionadas	U\$S	500.000	147,32	73.660.000	76.375.589
Intereses a pagar con partes relacionadas	U\$S	119.872	147,32	17.659.494	16.573.758
Total préstamos				91.319.494	92.949.347
Deudas Sociales					
Provisión gratificaciones a pagar	U\$S	339.823	147,32	50.062.667	49.644.133
				50.062.667	49.644.133
Otras deudas					
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera	U\$S	4.598.440	147,32	677.442.181	697.145.378
Otras deudas en moneda extranjera-Rheem Manufacturing Co.	U\$S	5.852.071	147,32	862.127.100	887.201.907
Total otras deudas				1.539.569.281	1.584.347.285
Acreeedores comerciales					
Proveedores por contratos de arrendamiento	U\$S	13.200	147,32	1.944.624	5.040.789
				1.944.624	5.040.789
Total del pasivo				1.873.807.361	2.043.902.719

U\$S: dólares estadounidenses.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Inversiones

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO VIII

Cuenta principal y características	Cantidad	Valor de cotización	Valor al 30/09/2022
Activo			
Activo corriente			
<u>Fondos comunes de inversión:</u>			
Consultatio Renta Nacional Clase B	1.745.577	22,99	40.126.321
Consultatio Liquidez	198.126	205,12	40.640.482
FIMA Premium Clase A	1.121.603	13,67	15.335.498
Total Fondos comunes de inversión			96.102.301
<u>Cuentas comitentes:</u>			
Consultatio - Pesos			5.161.419
Total Cuentas comitentes			5.161.419
<u>Cedears:</u>			
Apple	7.712	4.327,00	33.369.824
Bank of america	1.581	4.785,50	7.565.875
Berkshire hathaway	6.442	3.808,50	24.534.357
Chevron	964	5.601,00	5.399.364
Disney	1.571	7.353,50	11.552.348
Barryck gold	4.734	4.811,50	22.777.641
Google	31.740	513,50	16.298.490
Intel	1.835	1.609,50	2.953.432
J & j	2.266	10.221,50	23.161.919
Jp morgan	2.328	6.521,00	15.180.888
Coca cola cia.	9.548	3.483,50	33.260.458
Mcdonald	1.406	8.993,00	12.644.158
Mercado libre	2.979	4.304,50	12.823.106
Microsoft	2.977	7.291,50	21.706.796
Pfizer	3.573	6.824,00	24.382.152
Procter & gamble	2.227	7.841,50	17.463.021
Visa inc.	584	9.252,00	5.403.168
Vale do grande doce	4.216	2.069,50	8.725.012
Wells fargo	2.284	2.526,00	5.769.384
Wal-mart	1.853	6.716,00	12.443.822
Exxon mob.	4.804	5.449,50	26.179.398
Total Cedears			343.594.613
Totales al 30/09/2022			444.858.333
Totales al 30/06/2022			453.572.530

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de resultados integral separado

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

	30/09/2022	30/09/2021
Resultado por participación en subsidiarias	131.390.936	62.836.902
Gastos de administración (anexo V)	(1.190.224)	(2.021.519)
Otros ingresos y egresos netos (anexo I)	(1.490.250)	(1.060.739)
Resultado por la Posición Monetaria neta	5.151.707	1.130.255
Ingresos financieros (anexo I)	3.837.812	6.500.319
Costos financieros (anexo I)	(1.467.605)	(2.180.697)
Resultado ordinario antes del impuesto a las ganancias	136.232.376	65.204.521
Impuesto a las ganancias (nota 4)	(760.363)	-
Ganancia neta e integral del período	135.472.013	65.204.521

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

<u>Resultado por acción ordinaria:</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica	44.000.000	44.000.000
Resultado por acción básico (nota 3.9)	3,08	1,48

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de situación financiera intermedio separado al 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ACTIVO	30/09/2022	30/06/2022	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/09/2022	30/06/2022
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.321.086.030	1.185.614.017
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones en sociedades (anexo II)	1.453.206.281	1.321.815.345	Provisiones (anexo III)	4.796.674	5.719.952
Activos por impuestos diferidos (anexo I y notas 4 y 8)	2.620.671	5.554.836	Pasivo por impuesto diferido (anexo I y notas 4 y 8)	2.567.730	5.794.839
Otros créditos (anexo I y nota 8)	4.575.718	5.573.180			
Total Activo No Corriente	1.460.402.670	1.332.943.361	Total Pasivo No Corriente	7.364.404	11.514.791
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Otros créditos (anexo I y nota 8)	524.894	630.949	Dividendos a pagar (anexo I y nota 8)	281.160	342.949
Efectivo y equivalentes de efectivo (anexo I)	59.555	149.067	Otras deudas (anexo I y nota 8)	4.178.796	5.052.513
			Deudas fiscales (anexo I y nota 8)	-	2.392
			Préstamos (anexo I y notas 8)	127.615.385	130.720.020
			Acreedores comerciales (anexo I y nota 8)	461.344	476.695
Total Activo Corriente	584.449	780.016	Total Pasivo Corriente	132.536.685	136.594.569
			Total Pasivo	139.901.089	148.109.360
Total Activo	1.460.987.119	1.333.723.377	Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.460.987.119	1.333.723.377

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de cambios en el patrimonio intermedio separado
 Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto 30/09/2022
	Capital social (nota 6)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de junio de 2022	44.000.000	899.625.171	943.625.171	72.796.346	153.461.596	15.730.904	1.185.614.017
Ganancia neta e integral del período	-	-	-	-	-	135.472.013	135.472.013
Saldos al 30 de septiembre de 2022	44.000.000	899.625.171	943.625.171	72.796.346	153.461.596	151.202.917	1.321.086.030

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto 30/09/2021
	Capital social (nota 6)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de junio de 2021	44.000.000	899.625.171	943.625.171	72.796.346	153.461.596	(181.842.596)	988.040.517
Ganancia neta e integral del período	-	-	-	-	-	65.204.521	65.204.521
Saldos al 30 de septiembre de 2021	44.000.000	899.625.171	943.625.171	72.796.346	153.461.596	(116.638.075)	1.053.245.038

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Estado de Flujo de Efectivo**

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

	30/09/2022	30/09/2021
<u>Variación del efectivo</u>		
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del período (1)	149.067	77.297
Efectivo y equivalentes a efectivo al cierre del período (1)	59.555	173.362
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes a efectivo	(89.512)	96.065
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia neta e integral del período	135.472.013	65.204.521
Impuesto a las ganancias devengado	760.363	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Intereses devengados	(503.601)	1.148.728
Diferencia de cambio generada por pasivos	(2.357.260)	(6.334.616)
Resultado por participación en subsidiarias	(131.390.936)	(62.836.902)
Resultado por posición monetaria neta	(5.151.707)	(1.130.255)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución en otros créditos	5.494.861	5.243.897
Disminución en acreedores comerciales	(15.351)	(199.819)
Disminución en deudas fiscales	(295.336)	(5.290)
Disminución en provisiones	(923.278)	(518.348)
(Disminución) aumento en otras deudas	(935.506)	1.821.743
Flujo de efectivo procedente de las actividades operativas	154.262	2.393.659
<u>Actividades de financiación</u>		
Disminución en préstamos	(243.774)	(2.297.594)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(243.774)	(2.297.594)
<u>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes a efectivo</u>	(89.512)	96.065

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

(1) Se considera efectivo al rubro Efectivo y equivalentes a efectivo.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Expresadas en pesos)

Nota 1. Información corporativa y objeto de la Sociedad

Garovaglio y Zorraquín S.A. (G&Z) es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). Su domicilio legal es Avda. del Libertador 6570 - Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La compañía inició sus actividades en el año 1924. En sus comienzos, sus negocios se desarrollaron en el mercado azucarero, expandiéndose luego a la comercialización de productos alimenticios y posteriormente a la actividad agrícola ganadera. Con posterioridad, se convirtió en un holding empresario con participación accionaria en diversas empresas que desarrollaban actividades industriales, financieras y de servicios.

Desde hace años, la compañía no lleva adelante operaciones propias sino que participa en el patrimonio de las Sociedades: Finpak S.A. (con una tenencia del 98,05 %) y Rheem S.A. (con una participación del 70%).

En distintas notas y en la Reseña de los Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad, se brinda más información sobre las actividades de las empresas mencionadas.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios separados

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las Pymes en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCV).

Para la preparación de los presentes estados financieros separados condensados intermedios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (información financiera intermedia).

En la preparación de estos estados financieros separados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, ya emitidos.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Los presentes estados financieros intermedios condensados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Los estados financieros separados intermedios condensados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias.

2.2. Información contable ajustada por inflación

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N°539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina deber ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; este es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros, anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 21,97% en el período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 y del 9,28% para el mismo periodo del ejercicio precedente.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2022, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva, conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios condensados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4. Información comparativa

Con fines comparativos, los presentados estados financieros intermedios separados, incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, que son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.5. Normas contables emitidas vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios

- NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Las modificaciones están destinadas, principalmente, a reemplazar una referencia al marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitido en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El IASB también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” o la CINIIF 21 “Gravámenes”, si se incurrieran por separado. Las modificaciones mencionadas son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se aplicarán prospectivamente. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 16 - Ingresos antes del uso previsto de las propiedades, planta y equipo

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, que prohíben a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 37 - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las modificaciones aplican un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar los bienes o servicios incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que son explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 1 y NIC 8 “Definición de material”

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, "la información es material si omitirla, tergiversarla u ocultarla podría razonablemente influir en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros toman en base a esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica". Esta modificación será efectiva para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida, y con aplicación prospectiva obligatoria. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 - Tarifas en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La modificación aclara las tarifas que una entidad debe incluir al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas deben incluir solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- NIC 41 – Impuestos en las mediciones del valor razonable

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIC 41 “Agricultura”. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

2.6. Normas contables emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados Financieros intermedios

- NIC 1 “Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes”

La IASB emitió una serie de enmiendas relacionadas a la IAS 1 para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Los cambios más importantes son:

1- Aclara que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción de todos los párrafos afectados para hacer referencia al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que sólo los derechos vigentes "al final del período de presentación de informes" deben afectar la clasificación de un pasivo.

2- Aclara que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. 3- Aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplicara en forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- NIIF 17 “Contratos de Seguro”

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 3. Principales criterios contables.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

3.1. Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “activos financieros medidos a su valor razonable a través de resultados”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros mantenidos para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

3.1.1. Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. A la fecha de los presentes estados financieros no existen partidas con restricción de uso que informar.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambios fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.1.2. Créditos y partidas por cobrar

Los créditos por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como “otros créditos”. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Los créditos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

Las pruebas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la nota 9.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados integral en el rubro "Otros ingresos y egresos netos". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se aplica contra la respectiva provisión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce con crédito al rubro "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultados integral.

3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos financieros derivados, se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.2.1. Préstamos

Los préstamos son valuados inicialmente a su valor razonable netos de los costos de transacción incurridos, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el valor inicial neto de costos de transacción y el valor de cancelación, se reconoce en resultados durante el período del préstamo mediante el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos e ingresos financieros" del estado de resultados integral.

Con fecha 20 de mayo del 2019, el accionista Señor Federico Zorraquín ha efectuado un préstamo a la Sociedad por u\$s 500.000. El destino y objeto de la suma indicada fue la cancelación de la deuda que Garovaglio y Zorraquín mantenía con su controlada Rheem S.A. La tasa de interés correspondiente al préstamo es del 6 % anual, siendo las condiciones de cancelación de intereses y amortización de capital las siguientes: intereses pagaderos trimestralmente sobre saldos y amortización a partir del año contado desde el desembolso, en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas. Con fecha 30 de junio de 2020, se recibió por parte del Señor accionista Federico Zorraquín, una oferta de refinanciación del préstamo, la cual establece refinanciar la deuda devengada hasta el día de la fecha por el término de un año, a la misma tasa de interés pactada, venciendo la totalidad de las sumas adeudadas en consecuencia el día 30 de junio de 2021, la misma fue aceptada por la Sociedad en dicha fecha.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados dicho préstamo no ha sido cancelado, el acreedor no ha intimado su cobro y tal como fue informado por hecho relevante, la Sociedad se encuentra manteniendo conversaciones con el acreedor con la intención de concretar un acuerdo.

Dentro de las condiciones pactadas en el mencionado acuerdo, Garovaglio y Zorraquín S.A. renuncia a invocar la teoría de la imprevisión; la facultad de cancelar la suma adeudada en moneda de curso legal, según lo dispone supletoriamente el art 765 del Código Civil y Comercial; excesiva onerosidad sobreviniente; lesión enorme; abuso de derecho o imposibilidad de cumplimiento en orden a cancelar sus obligaciones de pago en una moneda de pago distinta o en una cantidad menor de aquella a cuyo pago se obligue. Consecuentemente Garovaglio y Zorraquín S.A. asume y toma a su cargo cualquier circunstancia presente o futura que pudiera afectar el mercado de cambios o mecanismos para la obtención de dólares estadounidenses o impidan o hagan más onerosa la adquisición de dicha moneda extranjera adeudada, obligándose en cualquier supuesto a cancelar la totalidad de sus obligaciones entregando la exacta cantidad de dólares estadounidenses adeudada. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad el compromiso asumido en dicho acuerdo.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de si los vencimientos son anteriores o posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 30 de junio de 2022, G&Z registra un capital de trabajo negativo de \$ 131.952.236 y \$ 135.814.553 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

3.2.2. Acreedores comerciales

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

3.2.3. Otras Deudas

Otras deudas corrientes: han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.2.4. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad y sus subsidiarias se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Sociedad o sociedades subsidiarias.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

3.3. Participaciones en subsidiarias y otras sociedades

La participación en subsidiarias comprende a las sociedades Rheem S.A. y Finpak S.A.

Subsidiarias son todas las entidades en las que la Sociedad tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. Las asociadas son aquellas entidades sobre las cuales la Sociedad tiene influencia significativa pero no control, generalmente acompañado por una participación de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Conforme a lo establecido por la RT N° 43 de la FACPCE, en los estados financieros separados de las Sociedades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta y entidades en las que se posee influencia significativa, se contabilizarán utilizando el “método de la participación” o “método del valor patrimonial proporcional”.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas es igual o excede el valor de participación en dichas entidades, la Sociedad no reconoce pérdidas adicionales, excepto cuando existan obligaciones legales o asumidas de proveer fondos o hacer pagos por cuenta de las mismas.

La participación en las ganancias y pérdidas de subsidiarias y asociadas se reconoce en la línea “Resultado por participación en subsidiarias” en el estado de resultados integral. La participación en los otros resultados integrales de subsidiarias y asociadas se imputan en la línea “participación en otros resultados integrales en sociedades”, de corresponder.

La Sociedad determina a la fecha de cada cierre trimestral si existe evidencia objetiva de que una inversión en una entidad subsidiaria y asociada no es recuperable. De ser el caso, la Sociedad calcula el monto de desvalorización como la diferencia entre el valor recuperable de dicha inversión y su valor contable, reconociendo el monto resultante en “Resultado por participación en subsidiarias” en el estado de resultados integral.

En el cuadro a continuación, se detallan las entidades subsidiarias sobre las cuales se aplicó el método de la participación:

Sociedad	País	Moneda funcional	Actividad	Fecha de cierre de ejercicio	Participación porcentual directa	
					30/09/2021	30/06/2021
Rheem S.A.	Argentina	Pesos	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores	30/06	70%	70%
Finpak S.A.	Argentina	Pesos	Operaciones industriales, comerciales, y financieras	30/06	98,05%	98,05%

Los estados financieros intermedios utilizados para la determinación de la participación patrimonial proporcional fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los presentes estados financieros abarcando iguales períodos y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Las inversiones en las sociedades subsidiarias Rheem S.A. y Finpak S.A. han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022, reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

Con respecto a la inversión en CEPA S.A., con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró a dicha sociedad en estado de quiebra. En relación con el fideicomiso en garantía de obligaciones de CEPA constituido el día 26 de marzo de 2003, por el cual G&Z transfirió en propiedad fiduciaria el 51% de todas las acciones de CEPA en circulación a esa fecha en garantía de pago de créditos post concursales, y con el objeto de brindar información adicional sobre la valuación y exposición de su participación accionaria, se puede informar que:

a) Santa Elena Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., fiduciaria de las acciones emitidas por CEPA S.A. y fideicomitidas por G&Z, se encuentra en quiebra tramitando la misma por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 8.

b) No consta en dicho proceso universal, actuación procesal alguna destinada a la ejecución de los bienes fideicomitidos.

c) No consta a esta Sociedad que se haya aplicado el procedimiento de reemplazo del fiduciario de acuerdo a las pautas establecidas en el Artículo 6.3 del Contrato de Fideicomiso y el Artículo 10 de la Ley 24.441.

En base a todos los elementos disponibles, los que incluyen la información mencionada en la nota 5 c) y considerando que la información disponible indica la inexistencia de un valor remanente de la liquidación de activos y cancelación de pasivos en la quiebra de CEPA, G&Z no asignó valor a esta participación.

Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros intermedios, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de GYZ.

3.4. Propiedades, planta y equipos

Al 30 de septiembre de 2022 y 30 de junio de 2022, los activos componentes del rubro propiedad, planta y equipos se encuentran totalmente depreciados.

3.5. Provisiones

Reflejan situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por el Directorio de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

3.6. Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

3.7. Reserva legal, reserva facultativa y resultados no asignados.

Las reservas fueron reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del período.

3.8. Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, con las siguientes particularidades:

- a) Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.
- b) La participación en las ganancias y pérdidas de subsidiarias y asociadas se reconoce en la línea "Resultado por participación en subsidiarias" en el estado de resultados integral. La participación en los otros resultados integrales de subsidiarias y asociadas se imputan en la línea "participación en otros resultados integrales en sociedades", de corresponder.

3.9. Resultado por acción ordinaria

Tal como lo requiere la NIC 33, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados integral.

Este dato se presenta también para el período comparativo. Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

3.10. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Las resoluciones finales e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

3.11. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en el capítulo de otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan ganancia imponible.

La Sociedad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. La tasa impositiva vigente para la sociedad en la República Argentina es determinada en función de las escalas mencionadas a continuación.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido el siguiente cambio:

(i) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se reducirían, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.541 publicada el 23 de diciembre de 2019 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la alícuota del 30% aplicable para la liquidación del impuesto.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En Adelante	\$ 22.434.599	35%	\$ 76.049.486

ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Se han registrado en los presentes estados financieros los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

3.12. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los presentes estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada período sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calcularon al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos por “Resultados por participación en subsidiarias” consisten en reconocer la participación del inversor en las ganancias y pérdidas de la entidad subsidiaria.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 4. Impuestos a las ganancias

El siguiente cuadro detalla las diferencias temporarias a los efectos de la determinación del Impuesto Diferido:

<u>Activos diferidos:</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/06/2022</u>
Provisión para juicios	1.367.663	1.630.915
Quebranto impositivo	<u>8.009.826</u>	<u>9.770.106</u>
Subtotal activos diferidos	<u>9.377.489</u>	<u>11.401.021</u>
Total incluido en el activo	<u>9.377.489</u>	<u>11.401.021</u>
Menos: Provisión desvalorización de Crédito por Impuesto Diferido	-	-
Total neto	<u>9.377.489</u>	<u>11.401.021</u>

<u>Pasivos diferidos:</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/06/2022</u>
Ajuste por inflación impositivo	<u>2.567.730</u>	<u>5.794.839</u>
Total incluido en el pasivo	<u>2.567.730</u>	<u>5.794.839</u>

La composición del impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Cargo por impuesto a las ganancias determinado sobre bases fiscales	1.963.940	2.670.894
- Ganancia		
Variación de activos y pasivos diferidos netos	<u>(1.203.577)</u>	<u>(2.670.894)</u>
Cargo contable imputado a resultados por impuesto a las ganancias	760.363	-
	-	-

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Resultado contable – Ganancia	136.232.376	65.204.521
Diferencias permanentes	<u>(129.218.305)</u>	<u>(55.728.061)</u>
Subtotal antes de la aplicación de la tasa del impuesto	7.014.071	9.476.460
Tasa del 26,61% - 28%	1.963.940	2.670.894
Variación de activos y pasivos diferidos netos.	<u>(1.203.577)</u>	<u>(2.670.894)</u>
Total	760.363	-

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La Sociedad mantiene registrado un crédito por el quebranto impositivo al 30 de septiembre de 2022 según el siguiente detalle:

Fecha de origen	Fecha de prescripción	Importe del quebranto Fiscal	Importe del crédito activado
2020	2025	14.230.871	4.057.613
2021	2026	13.861.211	3.952.213
Total		28.092.082	8.009.826

El detalle de los quebrantos impositivos al 30 de junio de 2022 es el siguiente:

Fecha de origen	Fecha de prescripción	Importe del quebranto Fiscal	Importe del crédito activado
2020	2025	17.358.319	4.949.335
2021	2026	16.907.421	4.820.771
Total		34.265.740	9.770.106

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Por el ejercicio finalizado al 30 de junio 2020 el ajuste por inflación impositivo arrojó un impuesto a pagar que asciende a \$ 8.094.844 de los cuales 1/6 se incluyeron en la determinación del impuesto de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2020 y 2021, uno se encuentra incluido en la determinación del impuesto correspondiente al presente período económico y los 3/6 restantes se registran como pasivos por impuesto diferidos a la alícuota vigente para cada ejercicio fiscal.

Por el ejercicio finalizado al 30 de junio 2021 el ajuste por inflación impositivo arrojó un impuesto a pagar que asciende a \$ 18.921.805 de los cuales 1/6 se encuentra incluido en la determinación del impuesto correspondiente al presente período económico y los 4/6 restantes se registran como pasivos por impuesto diferidos a la alícuota vigente para cada ejercicio fiscal.

Por el período finalizado en septiembre de 2022 el ajuste por inflación impositivo arrojó un impuesto a pagar que asciende a \$ 19.863.774 el cual se encuentra incluido en su totalidad en la determinación del impuesto correspondiente al presente período.

Nota 5. Inversiones en Sociedades Art. 33 Ley Nº 19.550

a) Rheem S.A.

La inversión ha sido valuada utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, sobre la base de estados financieros intermedios auditados de fechas coincidentes con las de Garovaglio y Zorraquín S.A.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La marca Rheem es propiedad de Rheem Manufacturing Company de Atlanta, EEUU, empresa que tiene la propiedad del 30% de Rheem S.A. La Sociedad utiliza la marca Rheem tanto en los productos como en su nombre corporativo. Con fecha 10 de noviembre de 2017, quedó instrumentado el Acuerdo de Uso de Marca entre Rheem S.A. y Rheem Manufacturing Company. El mismo tiene vigencia a partir del 01-01-18 y es por el término de diez años. En concepto de pago por la licencia, Rheem S.A. abonará una tasa del 1,5% sobre sus ventas netas, más un monto fijo de USD 1.925.000 (un millón novecientos veinticinco mil dólares) pagadero en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, comenzando en el trimestre Enero – Marzo 2018.

Dentro del marco del entendimiento entre Garovaglio y Zorraquín S.A. (controlante del 70% de Rheem S.A.) y Rheem Manufacturing Company (propietaria del 30% de Rheem S.A.) sobre los negocios y la administración de la empresa, se solicitó a Garovaglio y Zorraquín S.A. que se abstenga de realizar actividades que pudieran constituir una competencia en la fabricación, promoción, comercialización, venta y/o distribución de termotanques que fabrica y comercializa Rheem S.A.

Rheem S.A. y Garovaglio y Zorraquin S.A. acordaron prorrogar por otros diez años a partir del 1 de enero de 2018 la vigencia del Contrato de No Competencia suscripto entre ambas empresas.

A partir de abril de 2017 Finpak S.A. fabricó termotanques para Rheem S.A. y se obligó a hacerlo en exclusividad para esta empresa -bajo el know how, marcas y tecnología de Rheem S.A. Como es de costumbre y práctica en este tipo de contratos, bajo el mismo, Finpak S.A se obligó a no realizar ninguna actividad en competencia con Rheem S.A (exclusividad) sea en forma directa o indirecta, en el territorio de la República Argentina o en el exterior en la fabricación y/o comercialización de cualquier modo, de termotanques, como así también a mantener y proteger el secreto y estricta confidencialidad respecto de toda información recibida en relación a la fabricación, comercialización y distribución de termotanques.

Estas obligaciones de confidencialidad, exclusividad y de no competencia asumidas por Finpak S.A., se deberían mantener en vigencia durante todo el término de duración del contrato de fabricación y, una vez finalizada su vigencia o resuelto el mismo, tales obligaciones de Finpak S.A., se mantendrán por un plazo adicional de cinco años.

Como parte de la contraprestación (precio) que bajo el mencionado contrato de fabricación Rheem S.A. paga a Finpak S.A., se acordó incluir un monto equivalente al 1% (uno por ciento) de las ventas totales (antes del IVA) que realice Rheem S.A., a partir del día 1° de enero de 2018. Asimismo, en razón del mencionado acuerdo alcanzado con Finpak S.A., se ha convenido con Garovaglio y Zorraquín S.A. reducir al 0,5% el canon acordado por su compromiso de no competir.

Con fecha 24 de julio de 2019, Rheem S.A. notificó a FINPAK S.A., la decisión de resolver a partir del 1° de abril de 2019, el mencionado contrato para la fabricación de termotanques.

Asimismo, y a consecuencia de la resolución contractual mencionada, quedó resuelto y sin efecto jurídico alguno, a partir del 1° de abril de 2019, el Acuerdo de No Competencia vigente entre Rheem S.A. y Finpak S.A.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Otras transacciones/operaciones

Como corolario de conversaciones que la Sociedad venía manteniendo con el accionista Rheem Manufacturing Company, y con el Sr. Federico Zorraquín, con el objetivo de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, con fecha 23/08/2019 Rheem S.A. ofreció a Rheem Manufacturing Company y al Sr. Federico Zorraquín refinanciar los créditos que ambos mantenían con la Sociedad.

En la misma fecha, tanto Rheem Manufacturing Company como el Sr. Federico Zorraquín aceptaron la mencionada oferta de refinanciación, la cual se instrumentó bajo los acuerdos denominados: Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Con fecha 9 de septiembre de 2019 el Directorio de Rheem S.A. aprobó los acuerdos mencionados.

Los montos y términos más importantes de dichos acuerdos son los siguientes:

Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement:

Monto: USD 8.340.636.-

Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Monto: USD 1.136.916.-

Este préstamo debe estar totalmente cancelado antes de efectuar cualquier pago del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement

Ambos pasivos tienen las siguientes condiciones:

Vencimiento: 31 de diciembre de 2022

Tasa de interés: Tasa efectiva anual del 3 % con capitalización diaria.

Pago de intereses y amortización de capital: Conjuntamente, el día del vencimiento del crédito.

Sin garantías

Dentro de las condiciones pactadas en los mencionados acuerdos, Rheem S.A., renuncia expresamente a cualquier recurso legal o a cualquier derecho que le pueda corresponder en virtud de cualquier ley, incluyendo pero sin limitarse al artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación, que le permita realizar pagos en una moneda diferente, a su vez también se ha estipulado que Rheem S.A., renuncia a cualquier derecho a reclamar u oponerse a la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente y asume cualquier dificultad que la ejecución o el cumplimiento de los Acuerdos, incluyendo el reembolso de los Acuerdos Senior y Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad los compromisos asumidos en sendos acuerdos.

El 50 % del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y el 100% del Senior Commercial Debt Restructuring Agreement instrumentaron la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con Rheem Manufacturing Company en concepto de reconocimiento de Deuda (Debt Acknowledgement Agreement) y deuda por saldos impagos del Contrato de Licencia de Uso de Marca (Trademark License Agreement).

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El otro 50 % del monto del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement, es decir, la suma de USD 4.170.318.-, corresponde a la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con el Sr. Federico Zorraquín, originada en el préstamo que el mismo, había hecho a la Sociedad con fecha 23/05/19 y que fuera aprobado por el Directorio de Rheem S.A. con fecha 30/05/19.

El monto total de las deudas refinanciadas a través de los mencionados acuerdos ascendió a USD 9.477.552.-

Ambos pasivos contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendos. De acuerdo a lo estipulado en los mencionados acuerdos, la Sociedad podrá pagar dividendos una vez que ambos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad.

Las mencionadas refinanciaciones fortalecen la situación financiera de Rheem S.A., y le permiten disminuir sustancialmente el pago de tasas de interés desmesuradas para operaciones en pesos.

En relación con las refinanciaciones mencionadas, Rheem Manufacturing Co acordó con Rheem S.A. que, hasta tanto no se hayan cancelado totalmente los denominados Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement, las regalías a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de Uso de Marca vigente, el monto total a pagar por Rheem S.A. será de USD 1 por año con fecha efecto el 1 de abril de 2019.

Como contrapartida de lo mencionado, Rheem S.A. acordó con la Sociedad que, hasta tanto no se hayan cancelado totalmente los acuerdos de préstamo mencionados anteriormente, el monto total a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de No competencia vigente, será de USD 1 por año con fecha efecto el 1 de abril de 2019.

Con fecha 18 de agosto la subsidiaria Rheem S.A. celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A. El mismo consiste en la entrega, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023. Dicho crédito se encuentra valuado al valor razonable de los activos recibidos más los intereses devengados hasta la fecha.

Dicha cancelación se realizará con la recepción de los Cedears entregados (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 25 de octubre de 2022, fueron aprobados por la Asamblea de accionistas de la subsidiaria Rheem S.A., los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. En la misma se resolvió destinar la ganancia del ejercicio para recomponer la reserva legal de la Sociedad e incrementar la reserva facultativa.

b) Finpak S.A.

La inversión ha sido valuada utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, sobre la base de estados financieros auditados de fechas coincidentes con las de G&Z.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, cuando la sociedad obtenga ganancias futuras, deberá recomponer la reserva legal en un 5% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Con fecha 6 de febrero de 2017, los Directorios de Finpak S.A. y de Garovaglio y Zorraquín S.A. determinaron la discontinuación no definitiva de la fabricación de heladeras por parte de Finpak S.A. y destinar la estructura fabril y su personal a la fabricación de termotanques, en un proceso integrado con Rheem S.A. a fin de poder abastecer desde Catamarca a los clientes de Rheem S.A. localizados en el NOA, el cual se inició en abril de 2017.

Dada la persistencia de un entorno económico recesivo y la profunda y sostenida caída de la demanda, el Directorio de la sociedad subsidiaria, con fecha 13 de mayo 2019, tomó la decisión de discontinuar, en forma definitiva, la producción de heladeras.

Con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak S.A., tomó la decisión de proceder al cese del proceso productivo y desvincular al personal de la empresa, abocado a la operación fabril.

Dicha decisión fue consecuencia de la persistencia de los abultados resultados negativos que arrojó la operación, el mantenimiento de la profunda caída de las ventas y las perspectivas de que esta situación no mejoraría en el corto plazo.

Con fecha 24 de julio de 2019, Rheem S.A. notificó a Finpak S.A., la decisión de resolver el contrato para la fabricación de termotanques, a partir del 1° de abril de 2019.

Asimismo, y a consecuencia de la resolución contractual mencionada, quedó resuelto y sin efecto jurídico alguno, a partir del 1° de abril de 2019, el Acuerdo de No Competencia vigente entre Rheem S.A. y Finpak S.A.

Con fecha 19 de octubre de 2021, la subsidiaria Finpak S.A. recompró al accionista Minoritario un total de 81.394 acciones que representan de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, equivalentes al 1,95% del Capital Social. La operación fue realizada dentro del marco de lo establecido en el artículo 220 de la ley General de Sociedades N° 19.550.

Con fecha 18 de agosto del 2022 la Sociedad Subsidiaria Finpak celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. El mismo consiste en la recepción, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023. Dicho préstamo se encuentra valuado al valor razonable de los activos recibidos más los intereses devengados hasta la fecha.

Dicha cancelación se realizará con la entrega de los Cedears recibidos (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 21 de octubre del 2022 la Sociedad Subsidiaria Finpak S.A. celebró un contrato por la locación de la planta Industrial ubicada en Ruta nacional 38 Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Departamento Capital, Provincia de Catamarca, propiedad de Finpak, el cual será alquilado por la empresa Los Zarates S.A.S. por un plazo de 3 años, Desde el 1 de noviembre del 2022 hasta el 30 de octubre del 2025. La locación de dicho inmueble será por un importe mensual de U\$D 1.854 mas IVA al TC vendedor emitido por el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de pago. En caso de haber diferimiento entre el pago y la emisión de la factura, el locador emitirá una Nota de débito o crédito conforme a los montos diferenciales.que surgieran del presente.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el Directorio se encuentra llevando a cabo y analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar como una empresa en marcha.

La Sociedad subsidiaria ha sufrido al 30 de septiembre de 2022 pérdidas significativas que provocaron que a dicha fecha, las pérdidas acumuladas superen el 50% de los aportes irrevocables y del capital social.

La Asamblea de accionistas que trate los estados financieros anuales deberá decidir sobre las acciones a seguir para subsanar esta situación.

Los estados financieros intermedios condensados de Finpak S.A. han sido preparados de acuerdo con criterios de medición vigentes aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los eventuales ajustes que pudieran requerirse en caso de que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse. Dichos ajustes no incluidos, en razón de no poder ser determinados a la fecha en forma objetiva, podrían afectar los estados financieros. En el supuesto en que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse, todos los activos y pasivos deberían reflejar valores de liquidación con su correspondiente impacto en el patrimonio neto y en el resultado del período.

Con fecha 25 de octubre de 2022, fueron aprobados por la Asamblea de accionistas de la subsidiaria Finpak S.A. los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. En la misma se resolvió afectar la pérdida del ejercicio a resultados no asignados

c) Compañía elaboradora de productos alimenticios S.A. (CEPA)

Con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró en estado de quiebra a CEPA. Con fecha octubre de 2006, se presentó en el expediente de la quiebra el informe del art. 39 de la LCQ. Según el informe del asesor legal de G&Z, la sindicatura concursal estimó que, concluida la distribución del producido de la liquidación de bienes de la fallida, los fondos disponibles no alcanzarán para realizar pago alguno a los acreedores con privilegio general (no laborales) y a los quirografarios. Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de G&Z.

Nota 6. Capital Social

Al 30 de septiembre de 2022 el capital suscrito e integrado es de \$44.000.000 y fue autorizado a la oferta pública con fecha 7 de enero de 2016.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2015 resolvió la distribución de un dividendo en acciones por \$ 14.000.000. El capital social luego del aumento asciende a \$ 44.000.000.

Con fecha 12 de enero de 2016 se obtuvo la inscripción en la Inspección General de Justicia del capital de \$ 44.000.000.

Al 30 de septiembre de 2022 no existen dividendos acumulados impagos de acciones preferidas.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Al 30 de septiembre de 2022 no recaen restricciones sobre los resultados no asignados de la Sociedad distintas a las estipuladas en la Ley 19.550 y en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Nota 7. Partes relacionadas

En observancia de las disposiciones de la NIC N° 27 en el Anexo VI a los presentes estados financieros separados, se expone la información con los entes controlados Rheem S.A. y Finpak S.A., como así también en nota 5 c) se hace mención de la situación de CEPA S.A. sociedad vinculada de G&Z. En el Anexo VI se exponen los saldos y operaciones con las sociedades art. 33 de la Ley 19.550.

Nota 8. Créditos y deudas por plazo estimado de cobro o pago y tasa de interés que devenga.

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/06/2022</u>
Saldos Deudores		
Vencidos	-	-
Sin plazo establecido	464.894	484.577
A vencer en el 1er. Trimestre	60.000	146.372
A vencer en el 2do. Trimestre	-	-
A vencer en el 3er. Trimestre	-	-
A vencer en el 4to. Trimestre	-	-
A vencer a más de 1 año	7.196.389	11.128.016
	<u>7.721.283</u>	<u>11.758.965</u>
Saldos acreedores		
Vencidos en el 1er. Trimestre	-	92.949.347
Vencidos en el 2do. Trimestre	-	-
Vencidos en el 3er. Trimestre	-	-
Vencidos en el 4to. Trimestre	-	-
Vencidos a más de 1 año	91.319.494	-
Sin plazo establecido	281.160	342.949
A vencer en el 1er. Trimestre	40.936.031	43.302.273
A vencer en el 2do. Trimestre	-	-
A vencer en el 3er. Trimestre	-	-
A vencer en el 4to. Trimestre	-	-
A vencer a más de 1 año	7.364.404	11.514.791
	<u>139.901.089</u>	<u>148.109.360</u>

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Según devenguen o no intereses:	<u>30/09/2022</u>	<u>30/06/2022</u>
Saldos deudores		
Devengan intereses	-	-
No devengan intereses	7.721.283	11.758.965
	<u>7.721.283</u>	<u>11.758.965</u>
Saldos acreedores		
Devengan intereses	95.039.071	100.428.223
No devengan intereses	44.862.018	47.681.137
	<u>139.901.089</u>	<u>148.109.360</u>

Los préstamos financieros en moneda extranjera devengan una tasa del 6% anual al 30 de septiembre de 2022 y al 30 junio de 2022. Los préstamos financieros en pesos devengan una tasa del 59,47% al 30 de septiembre de 2022 y una tasa del 37,18% anual al 30 de junio de 2022.

Nota 9. Políticas y estimaciones contables críticas.

Los presentes estados financieros separados, dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación. Se han identificado las siguientes estimaciones contables, presunciones relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables, presunciones e incertidumbres tienen en estos estados financieros.

(a) Provisiones para deudores, otros créditos y contingencias

Se mantienen provisiones para deudores u otros créditos a cobrar calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos.

Estas estimaciones se basan (al momento de evaluar la adecuación de las provisiones) en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidades, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos. Si la condición financiera de nuestros clientes se deteriorara, nuestras imputaciones a pérdida finales podrían ser superiores a las esperadas.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias civiles, impositivas, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular. Nuestra evaluación del monto de las provisiones requeridas puede modificarse en el futuro debido a cambios o novedades en la legislación, su interpretación o nueva jurisprudencia.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

(b) Impuestos diferidos

Debemos estimar nuestros impuestos a las ganancias en la jurisdicción en la que operamos. Este proceso incluye la estimación realizada de la exposición impositiva final y la determinación de diferencias temporarias resultantes del tratamiento diferido en ciertos rubros, tales como devengamientos y amortizaciones, a los fines impositivos y contables.

Estas diferencias pueden resultar en activos y pasivos impositivos diferidos, los cuales se incluyen en nuestro estado de situación financiera. Debemos determinar en el curso de nuestros procedimientos de planificación fiscal, el año fiscal de la reversión de nuestros activos y pasivos impositivos diferidos y si existirán futuras ganancias gravadas en esos períodos. Reversamos en el ejercicio correspondiente los activos y pasivos impositivos diferidos por diferencias temporarias que habían sido oportunamente registradas, si anticipamos que la futura reversión tendrá lugar en un año de pérdida impositiva. Se requiere un análisis gerencial detallado para determinar nuestras provisiones por impuestos a las ganancias y activos y pasivos impositivos diferidos.

Dicho análisis implica efectuar estimaciones de la ganancia imponible y el período durante el cual los activos y pasivos impositivos diferidos serán recuperables. Si los resultados finales difieren de estas estimaciones, o si ajustamos estas estimaciones en períodos futuros, nuestra situación financiera y resultados podrían verse afectados significativamente.

Nota 10. Partes relacionadas y sociedades subsidiarias.

Los saldos con sociedades subsidiarias y partes relacionadas son los siguientes:

<u>Rheem S.A.</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/06/2022</u>
<u>Concepto</u>		
Otras deudas	(2.207.387)	(2.647.850)
<u>Subtotal Rheem S.A.</u>	<u>(2.207.387)</u>	<u>(2.647.850)</u>
<u>Finpak S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos	(21.379.071)	(24.052.634)
Intereses	(14.916.820)	(13.718.039)
<u>Subtotal Finpak S.A.</u>	<u>(36.295.891)</u>	<u>(37.770.673)</u>
<u>Partes relacionadas</u>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos	(73.660.000)	(76.375.589)
Intereses	(17.659.494)	(16.573.758)
<u>Subtotal partes relacionadas</u>	<u>(91.319.494)</u>	<u>(92.949.347)</u>
<u>Total Rheem S.A. (a pagar)</u>	<u>(2.207.387)</u>	<u>(2.647.850)</u>
<u>Total Finpak S.A. (a pagar)</u>	<u>(36.295.891)</u>	<u>(37.770.673)</u>
<u>Total partes relacionadas (a pagar)</u>	<u>(91.319.494)</u>	<u>(92.949.347)</u>

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Las operaciones con sociedades subsidiarias y partes relacionadas son las siguientes:

<u>Finpak S.A.</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
<u>Concepto</u>		
Intereses	1.480.552	165.703
<u>Total Finpak S.A. ingresos</u>	<u>1.480.552</u>	<u>165.703</u>
<u>Rheem S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Egresos por servicios prestados	(31.973)	(56.675)
<u>Subtotal Rheem S.A. egresos</u>	<u>(31.973)</u>	<u>(56.675)</u>

<u>Partes relacionadas</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
<u>Concepto</u>		
Intereses perdidos	(1.465.325)	(2.176.925)
<u>Total Partes relacionadas- egresos</u>	<u>(1.465.325)</u>	<u>(2.176.925)</u>

No existen transacciones con personal gerencial clave.

No existen remuneraciones a los directores y gerentes devengadas durante los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2021. No existen planes de pago basados en acciones.

Nota 11. Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros se detalla en los Anexos I a VI.

Nota 12. Riesgos

Se detalla en nota a los estados financieros consolidados.

Nota 13. Registros contables

A la fecha de presentación de los estados contables, se encuentra pendiente de transcripción en el libro Inventarios y Balances, la transcripción del presente balance correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2022.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 14. Cambios en normativa cambiaria.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 15 de septiembre de 2020, las Comunicaciones "A" 7105 y 7106 las cuales entran en vigencia a partir del 16 de septiembre de 2020 y establecen, entre otras medidas, que quienes registren vencimientos de capital programados entre el 15/10/2020 y el 31/03/2021, por los siguientes conceptos:

- Endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor, o
- Endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades, o
- Emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades

Deberán presentar ante el BCRA un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios:

- El monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el 40% del monto de capital vencido y,
- Que el resto del capital sea, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años.

Cabe mencionar que para los vencimientos a registrarse desde la fecha de entrada en vigencia de la comunicación, mencionada anteriormente, y hasta el 31/12/2020, el plan de refinanciación deberá presentarse ante el B.C.R.A., con anterioridad al 30/09/2020; y el plazo de presentación para los restantes vencimientos - entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2021 deberá presentarse, ante dicho organismo, con un plazo como mínimo de 30 días corridos antes del vencimiento de capital a refinanciarse.

Con fecha 25 febrero de 2021, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7230, que prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021 el esquema de refinanciación previsto por la Comunicación "A" 7106 e introdujo las siguientes modificaciones:

1. Incrementó de US\$1.000.000 a US\$2.000.000 mensuales el monto por el que puede accederse al Mercado Libre de Cambios sin necesidad de presentar un plan de refinanciación;

2. Estableció que no es necesario presentar un plan de refinanciación respecto de:

(i) endeudamientos originados a partir del 01.01.2020 y cuyos fondos hayan sido ingresados y liquidados en el Mercado Libre de Cambios;

(ii) endeudamientos originados a partir del 01.01.2020 y que constituyan refinanciamientos de vencimientos de capital posteriores a esa fecha, en la medida en que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto (es decir, nuevos endeudamientos no ingresados y liquidados que permitieron alcanzar la refinanciación en los términos previstos en la Comunicación "A" 7196 y;

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

(iii) la porción remanente de vencimientos ya refinanciados en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto (comprendiendo los hold-outs de deuda refinanciadas).

La Comunicación establece que los planes de refinanciación deberán ser presentados ante el BCRA antes del 15.03.2021 para los vencimientos de capital programados entre el 01.04.2021 y el 15.04.2021 y con 30 días corridos de anticipación en el resto de los casos.

Con fecha 21 de julio de 2022, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7552, que reemplaza el primer párrafo del punto 3.16.2.1. de las normas de "Exterior y cambios" y establece, entre otras medidas:

- Para solicitar acceder al Mercado Libre de Cambios, al inicio del día de la solicitud, no se puede contar con certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras y/o activos externos líquidos disponibles que conjuntamente tengan un valor superior al equivalente de USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses).y además contar con la totalidad de sus tenencias de moneda extranjera en el país, depositadas en cuentas en entidades financieras
- Las entidades podrán, hasta el 19.8.22 inclusive, considerar a la tenencia de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras adquiridos hasta el 21 de julio de.2022, como una de las situaciones por las cuales se admite que los activos externos líquidos y/o certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras conjuntamente superen el monto previsto en el punto anterior.

En la nota 5 se detallan las medidas tomadas por la subsidiaria Rheem S.A. para cumplimentar con la presente comunicación.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 27 de junio de 2022, la Comunicación "A" 7532 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece las siguientes medidas para modificar los límites con relación al acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes según las categorías de las declaraciones en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Las medidas son las siguientes:

- Se eliminó hasta el 30/09/22 del cálculo de límite de asignación de categoría A y C la aplicación del adicional del 20% que permitía anticipar cupo de meses posteriores.
- Las entidades podrán, hasta el 19.8.22 inclusive, considerar a la tenencia de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras adquiridos hasta el 21 de julio de.2022, como una de las situaciones por las cuales se admite que los activos externos líquidos y/o certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras conjuntamente superen el monto previsto en el punto anterior.
- Dado que se ha suspendido la aplicación de la excepción normativa para bienes LNA, se debe entonces reformular el límite anual de asignación de categoría A y C, sumando entonces para los montos de 2020 y 2021 también la parte de aquellos registros aduaneros que contengan bienes correspondientes a LNA que no encuadren en una excepción normativa.
- Se incorpora una aclaración respecto al cálculo de plazos del pto 10.14.2.6 en los casos de financiamientos que cuenten con el registro de ingreso aduanero.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Se establece con vigencia a partir del 1/7/22, que el límite anual de la categoría A para un importador será, como mínimo, equivalente al 115% del valor FOB computable de sus importaciones del año 2021, cuando el monto importado en dicho año haya sido menor o igual al equivalente a USD 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses).

Para modificar el acceso al mercado de importaciones de bienes, se establece un nuevo cupo adicional a tener en cuenta ante pagos cursados por el pto 10.11.1 (cupos general/USD 250.000), 10.11.2 (con registro de ingreso aduanero/B06), 10.11.11 (insumos para la producción) o 10.11.12 (financiamientos de importación).

- Al agregarse el monto del pago que se solicita al total de los pagos cursados a partir del 1.1.22 que no se correspondan con las operaciones exceptuadas (2.2), no se supera el equivalente a la parte proporcional del límite anual de SIMI categoría A previsto en el punto 10.14.1. que se ha devengado hasta el mes en curso inclusive. En caso de que el último monto resultase inferior a USD 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses), se adoptará este último monto ó el límite anual de la categoría A, aquel que sea menor. La entidad controlará lo declarado por el importador en su base de datos, no cursando la operación si surge que los montos declarados no son compatibles con los registrados por el BCRA.
- Se elimina temporalmente hasta el 30/9/22 el cupo de USD 1.000.000.- para los pagos B12 (anticipo de bienes de capital), los mismos de realizarse se deben contemplar en el cupo del pto 10.11.1 (relación de pagos y despachos desde el 1.1.2020 + USD 250.000). Hasta la fecha fijada se establece que la suma de los pagos anticipados cuando quedaban comprendidos, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto, no supera el 80% del monto total de los bienes a importar.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 8 de septiembre de 2022, la Comunicación "A" 7601 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece extender la vigencia de las normas contenidas en los puntos 1.1., 1.2., 2.1. y 2.3. de la Comunicación "A" 7532 hasta el 31 de diciembre de 2022. Dispuso prorrogar hasta esa fecha la distribución del cupo mensual vigente para importar y la obligatoriedad de financiar a 180 días las importaciones que se cursan a través de las SIMI B.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 13 de octubre de 2022, la Comunicación "A" 7622 la cual entra en vigencia a partir del 17 de octubre de 2022 y establece las siguientes medidas:

- Las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración en el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) en la medida que tenga lugar alguna de las siguientes situaciones: el pago se concrete una vez cumplido el plazo en días corridos, contados a partir de la fecha del registro de ingreso aduanero de los bienes, que consta en la declaración SIRA o el pago se concrete mediante un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente y en la declaración SIRA se haya dejado constancia de que se usaría tal opción.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Las entidades deberán verificar los requisitos previstos para cada tipo de pago de importaciones, incluyendo aquellos contemplados en el punto 3.16., con excepción de aquellos que refieran a lo previsto en los puntos 10.11. y 10.14. y el punto 2.1. de la Comunicación "A" 7532. Asimismo, las entidades deberán consultar, en el sistema online implementado por el BCRA a tales efectos, la situación de la operación respecto a aquellos requisitos que le resultan aplicables. Adicionalmente, al momento de dar acceso al mercado de cambios, la entidad deberá convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP.
- El acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes por operaciones asociadas a una declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) realizada durante su vigencia o a operaciones para las cuales no se requiera la presentación de una declaración SIRA como requisito para el registro de ingreso aduanero de los bienes, se continuará rigiendo con las disposiciones vigentes a la fecha.
- Incorporar entre las operaciones de canje y arbitrajes con clientes la transferencia de divisas al exterior de clientes desde sus cuentas locales en moneda extranjera para pagos de importaciones de bienes por operaciones asociadas a una declaración SIRA en la medida que se cumplan los requisitos normativos establecidos para ese tipo de pago.
- Las entidades podrán otorgar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración SIRA antes del plazo previsto en tal declaración, en la medida que: la operación sea convalidada en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP, se cumplan determinados requisitos normativos aplicables y el pago encuadre en alguna de las situaciones detalladas en la normativa.

Las entidades también podrán otorgar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración SIRA antes del plazo previsto en tal declaración, en la medida que el cliente accede al mercado de cambios con fondos originados en una financiación de importaciones de bienes otorgada por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito del exterior, en la medida que se cumplan las siguientes condiciones al momento del otorgamiento: la fecha de vencimiento de la financiación otorgada sea igual o posterior a la fecha estimada de arribo de los bienes al país más el plazo previsto en la declaración SIRA más 15 (quince) días corridos. la entidad cuenta con una declaración jurada del importador en la que se compromete, salvo situaciones de fuerza mayor ajenas a su voluntad, a concretar el registro de ingreso aduanero de los bienes dentro de los 15 (quince) días corridos del arribo de éstos al país.

Nota 15. Oferta Pública de Adquisición Voluntaria (OPAV)

Tal como fuera informado en fecha 22 de abril de 2021 a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y mercados Argentinos S.A., el señor Federico Zorraquín, en su carácter de accionista, notificó a dichos organismos su decisión de llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria con precio equitativo de las acciones de Garovaglio & Zorraquín con un precio de \$ 23 por acción, fundamentado el mismo con la presentación de dos informes de valuación de dichas acciones elaborados por las firmas Quantum Finanzas S.A. y Capital Markets Argentina S.A.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El directorio de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2021 se ha reunido para analizar la oferta presentada por el accionista y establecer los pasos a seguir en cumplimiento de las normas de transparencia y deber de informar de la emisora, entre ellas el tener que expedirse en un plazo de 15 (quince) días corridos respecto de la razonabilidad del precio ofrecido y efectuar una recomendación técnica respecto de su aceptación, rechazo u otra información expresamente prevista en las normas citadas. Para fundamentar su recomendación técnica el directorio decidió la contratación de la Firma BDO como valuador y tasador independiente que le permita a este directorio contar con la información y las herramientas necesarias para cumplir con las normas recién invocadas.

Con fecha 7 de mayo de 2021 se ha celebrado la reunión de directorio de la Sociedad donde se aprobó, en cumplimiento con las normas, lo detallado a continuación:

- (i) Que a criterio del Directorio y con fundamento en el informe recibido por BDO como firma valuadora independiente, el precio de la OPAV anunciada por el Sr. Federico Zorraquín con un precio por acción de \$ 23, resulta razonable de acuerdo con las opiniones técnicas presentadas;
- (ii) Aprobar el informe del Directorio sobre la Oferta Pública de Adquisición Voluntaria anunciada por el Sr. Federico Zorraquín, el cual concluye que el precio ofrecido resulta razonable;
- (iii) Dejar constancia que todos los directores presentes y los gerentes de primera línea no son accionistas de la Sociedad.

El Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora también han celebrado sus reuniones, en cumplimiento de sus obligaciones determinadas por las normas de la Comisión Nacional de Valores concluyendo, con fundamento en el informe recibido por BDO como firma valuadora independiente, que el precio de la OPAV anunciada por el Sr. Federico Zorraquín con un precio por acción de \$ 23, resulta razonable de acuerdo con las opiniones técnicas presentadas.

Con fecha 7 de julio de 2021 se informó por hecho relevante que el Sr. Federico Zorraquín, sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), tomó la decisión de aumentar el precio que se ofrece pagar como contraprestación en la Oferta de la suma de \$ 23 (Pesos veintitrés) por cada acción a la suma de \$ 25 (Pesos veinticinco) por cada acción.

Asimismo con fecha 23 de julio de 2021 se presentó ante los mercados y la CNV el prospecto de Oferta Pública de Adquisición Voluntaria de las acciones de la Sociedad.

Por último, con fecha 1 de septiembre de 2021 se informó por hecho relevante el resultado de la OPAV.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Se detalla a continuación los resultados:

- Cantidad de acciones de Garovaglio y Zorraquín respecto de las que se aceptó la Oferta:

11.491.393 Acciones, lo cual representa el 26.12% del total de 44.000.000 de acciones emitidas y en circulación de Garovaglio Y Zorraquín. En consecuencia, se ha cumplido la Condición de la Oferta relativa a que participen accionistas con una participación mínima en la oferta del 25.10% sobre el total del capital.

- Cantidad de Accionistas de Garovaglio y Zorraquín que aceptaron la Oferta:

558 Accionistas por un total de 11.491.393 Acciones. La OPAV se extendía a 22.043.991 de Acciones representativas del 50,1000% del capital social de Garovaglio y Zorraquín. La Oferta fue aceptada por el 52,1321% de las 22.043.991 Acciones a las que se dirigió.

- Precio a pagar por el Oferente:

Por cada una de las Acciones, el Oferente pagará \$25 (Pesos veinticinco) (el "Precio Ofrecido"), lo que arroja un monto total a pagar de \$287.284.825 (Pesos doscientos ochenta y siete millones, doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinticinco). El Precio Ofrecido será pagado neto del impuesto a las ganancias que pudiera corresponder.

- Fecha de Liquidación:

Hasta el 7 de septiembre de 2021

En consecuencia, se informa que como resultado de la Oferta (y una vez liquidada la misma), el Oferente es titular en forma directa de las Acciones de Garovaglio y Zorraquín representativas del 76,0168% del capital social y de los votos de Garovaglio y Zorraquín.

La autorización para realizar esta Oferta ha sido concedida mediante providencia del directorio de la CNV de fecha 15 de julio de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

Nota 16. Sentencia de Primera instancia en autos "Salagre, Pedro c/ Y.P.F. S.A. y otros s/ Daños varios", expte. n° 21018275/1999

Tal como fuera informado con fecha 3 de enero de 2022, con carácter de Hecho Relevante a la Comisión Nacional de Valores, el 30 de diciembre de 2021 se ha dictado y se ha notificado electrónicamente, en los autos de la referencia, la Sentencia de Primera instancia en autos "Salagre, Pedro c/ Y.P.F. S.A. y otros s/ Daños varios", expte. n° 21018275/1999. Se cumple en informar que en ella se responsabilizó a Garovaglio y Zorraquin S.A. respecto del 5% del daño ambiental causado por las empresas (YPF S.A. y PETROKEN S.A.) que volcaron efluentes en el Canal Lateral Oeste. No obstante lo anterior, la sociedad fue excluida de la obligación de indemnizar monetariamente a los actores por los daños ambientales individuales y por el daño moral sufrido por ellos. A diferencia de YPF S.A. y PETROKEN S.A., (hoy Petroquímica Cuyo), Garovaglio y Zorraquin S.A. fue excluida de la obligación de presentar un plan de acción para modificar sus procesos productivos y un plan de recomposición del pasivo ambiental existente en el CLO.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/11/2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Sí bien la Sociedad ha sido condenada en costas en la proporción antes citada, aún no se han regulado los honorarios.

En definitiva, la magnitud monetaria de la condena no se encuentra fijada, y no puede ser calculada al depender de un sinnúmero de circunstancias y tareas relativas a la recomposición del pasivo ambiental.

Dicha sentencia se encuentra apelada por todas las partes, actualmente en trámite ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Sala II). Cabe mencionar que YPF S.A. y PETROKEN S.A. se agraviaron de esas exclusiones de Garovaglio y Zorraquin S.A. que formuló la sentencia, lo cual fue respondido la sociedad y forma también parte de la controversia sometida a recurso a resolver por la Alzada, quien lo tiene en autos para dictar sentencia.

El Directorio de la Sociedad se encuentra monitoreando la evolución de los hechos mencionados en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Nota 17. Hechos posteriores

Con fecha 27 de octubre de 2022, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. En la misma se resolvió destinar la ganancia del ejercicio para la absorción de las pérdidas acumuladas, luego con el 5% del remanente recomponer la reserva legal de la Sociedad y con el saldo restante se decidió incrementar la reserva facultativa.

No se han producido con posterioridad al cierre del período y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros intermedios condensados, hechos o circunstancias que modifiquen significativamente el resultado del mismo que no hayan sido mencionados en los presentes estados financieros intermedios condensados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Composición de los principales rubros
Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ANEXO I
(Hoja 1 de 2)

	30/09/2022	30/06/2022
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos en moneda nacional	59.555	149.067
Total	<u>59.555</u>	<u>149.067</u>
Otros créditos		
Corrientes		
Créditos fiscales	464.894	484.577
Otros créditos diversos	60.000	146.372
Créditos en gestión judicial	659.167	804.029
Provisión créditos incobrables (Anexo III)	(659.167)	(804.029)
Total	<u>524.894</u>	<u>630.949</u>
No corrientes		
Créditos fiscales	4.803.539	5.851.068
Provisión créditos fiscales (Anexo III)	(227.821)	(277.888)
Total	<u>4.575.718</u>	<u>5.573.180</u>
Activos por impuesto diferido		
Crédito por impuesto a las ganancias diferido (nota 4)	2.620.671	5.554.836
Total	<u>2.620.671</u>	<u>5.554.836</u>
Acreeedores comerciales		
Cuentas por pagar	180.730	230.773
Provisión para gastos	280.614	245.922
Total	<u>461.344</u>	<u>476.695</u>
Préstamos		
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexos IV, VI y nota 10)	73.660.000	76.375.589
Intereses a pagar con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexos IV, VI y nota 10)	17.659.494	16.573.758
Préstamos con Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	21.379.071	24.052.634
Intereses a pagar con Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	14.916.820	13.718.039
Total	<u>127.615.385</u>	<u>130.720.020</u>
Deudas fiscales		
Corrientes		
Impuestos, tasas y contribuciones	-	2.392
Crédito por impuesto diferido (nota 4)	(6.756.818)	(5.846.185)
Provisión impuesto a las ganancias (nota 4)	6.756.818	5.846.185
Total	<u>-</u>	<u>2.392</u>
Pasivos por impuesto diferido		
No Corrientes		
Ajuste por inflación impositivo (nota 4)	2.567.730	5.794.839
Total	<u>2.567.730</u>	<u>5.794.839</u>
Otras deudas		
Provisión honorarios a pagar	1.500.000	1.829.648
Otras deudas diversas	471.409	575.015
Otras deudas corrientes Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	2.207.387	2.647.850
Total	<u>4.178.796</u>	<u>5.052.513</u>
Dividendos a pagar		
Dividendos en efectivo a pagar	281.160	342.949
Total	<u>281.160</u>	<u>342.949</u>

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
 Composición de los principales rubros
 Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO I
(Hoja 2 de 2)

Costos e ingresos financieros	30/09/2022	30/09/2021
Ingresos financieros		
Diferencia de cambio	2.357.260	6.334.616
Intereses Soc. art 33 - Ley 19.550 (nota 10)	1.480.552	165.703
Total ingresos financieros	3.837.812	6.500.319
Costos financieros		
Intereses y otros resultados financieros	(68)	(699)
Intereses punitivos- Partes relacionadas (nota 10)	(488.442)	(863.193)
Intereses- Partes relacionadas (nota 10)	(976.883)	(1.313.732)
Comisiones y gastos bancarios	(2.212)	(3.073)
Total costos financieros	(1.467.605)	(2.180.697)
Otros ingresos y egresos (netos)		
Juicios laborales y otros	(620.782)	(385.708)
Diversos	(837.495)	(618.356)
Operaciones con Soc. art. 33- Ley 19.550 (nota 10)	(31.973)	(56.675)
Total ingresos y egresos netos	(1.490.250)	(1.060.739)

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 392 Fº 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Inversiones - Participaciones en Sociedades Art. 33 Ley N° 19550
 Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO II
(Hoja 1 de 2)

Denominación y característica	Clase	Valor nominal \$	Cantidad	Valor patrimonial proporcional	Valor contabilizado
<u>Inversiones No Corrientes</u>					
Cepa S.A. (2)		-	-	-	-
Rheem S.A.(4)	Ordinarias	1,00	6.336.209	1.390.107.961	1.390.107.961
Finpak S.A. (3)	Ordinarias	1,00	4.101.788	63.098.320	63.098.320
Total al 30/09/2022				1.453.206.281	1.453.206.281

Denominación y característica	Información sobre el emisor					Porcentaje de participación sobre el capital social
	Actividad principal	Fecha de los últimos Estados Financieros	Total capital nominal	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	
<u>Inversiones No Corrientes</u>						
Rheem S.A.	Fab. y comercialización de termotanques.	(1) 30/09/2022	9.051.727	1.985.868.515	188.407.559	70,00%
Finpak S.A.	Operaciones industriales, comerciales y financieras	(1) 30/09/2022	4.183.364	64.353.208	(504.187)	98,05%

- (1) Estados financieros por el período finalizado el 30/09/2022.
 (2) Ver nota 5 c) a los estados financieros.
 (3) Ver nota 5 b) a los estados financieros.
 (4) Ver nota 5 a) a los estados financieros.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Inversiones - Participaciones en Sociedades Art. 33 Ley N° 19550
 Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO II
(Hoja 2 de 2)

Denominación y característica	Clase	Valor nominal \$	Cantidad	Valor patrimonial proporcional	Valor contabilizado
<u>Inversiones No Corrientes</u>					
Cepa S.A. (2)	Ordinarias	-	-	-	-
Rheem S.A.(4)	Ordinarias	1,00	6.336.209	1.258.222.669	1.258.222.669
Finpak S.A. (3)	Ordinarias	1,00	4.101.788	63.592.676	63.592.676
Total al 30/06/2022				1.321.815.345	1.321.815.345

Denominación y característica	Información sobre el emisor					Porcentaje de participación sobre el capital social
	Actividad principal	Fecha de los últimos Estados Financieros	Total capital nominal	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	
<u>Inversiones No Corrientes</u>						
Rheem S.A.	Fab. y comercialización de termotanques	(1) 30/06/2022	9.051.727	1.797.460.956	271.718.730	70,00%
Finpak S.A.	Operaciones industriales, comerciales y financieras	(1) 30/06/2022	4.183.364	64.857.395	(2.765.222)	98,05%

(1) Estados financieros por el ejercicio finalizado el 30/06/2022.

(2) Ver nota 5 c) a los estados financieros.

(3) Ver nota 5 b) a los estados financieros.

(4) Ver nota 5 a) a los estados financieros.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Provisiones**

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO III

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al cierre del período 30/09/2022	Saldos al cierre del ejercicio 30/06/2022
Deducidas en el Activo					
Créditos incobrables	804.029	-	(144.862)	659.167	804.029
Total corriente	804.029	-	(144.862)	659.167	804.029
Créditos fiscales	277.888	-	(50.067)	227.821	277.888
Total no corriente	277.888	-	(50.067)	227.821	277.888
Total Activo	1.081.917	-	(194.929)	886.988	1.081.917
Incluidas en el Pasivo					
Juicios laborales y otros (1)	5.719.952	620.782	(1.544.060)	4.796.674	5.719.952
Total no corriente	5.719.952	620.782	(1.544.060)	4.796.674	5.719.952
Total Pasivo	5.719.952	620.782	(1.544.060)	4.796.674	5.719.952
Totales	6.801.869	620.782	(1.738.989)	5.683.662	6.801.869

(1) Aumento imputado en Otros ingresos y egresos (netos).

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Moneda Extranjera**

Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ANEXO IV

Denominación y característica	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio o cotización vigente	Valor al 30/09/2022	Valor al 30/06/2022
Pasivo					
<u>Pasivo corriente</u>					
Préstamos con partes relacionadas	U\$\$	500.000	147,32	73.660.000	76.375.589
Intereses a pagar con partes relacionadas	U\$\$	119.872	147,32	17.659.494	16.573.758
Total de Préstamos corrientes		619.872		91.319.494	92.949.347
Total del Pasivo Corriente		619.872		91.319.494	92.949.347

U\$: dólares estadounidenses.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Información requerida por el artículo 64 Inc. b) de la Ley 19550
Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ANEXO V

Rubros	Total	Gastos de administración
Honorarios y retribuciones por servicios	986.612	986.612
Impuestos, tasas y contribuciones	63.946	63.946
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	14.295	14.295
Mantenimiento de edificios y equipos	7.354	7.354
Gastos por certificaciones	109.500	109.500
Gastos de oficina, comunicación y seguros	8.517	8.517
Totales al 30/09/2022	1.190.224	1.190.224
Totales al 30/09/2021	2.021.519	2.021.519

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Saldos y operaciones con sociedades art. 33 ley N° 19550
 Correspondiente al período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO VI

Razón Social	Pasivo			Operaciones		
	Intereses a pagar	Otras deudas	Préstamos financieros	Egresos por servicios prestados (1)	Ingresos por intereses (2)	Egresos por intereses (3)
Rheem S.A.	-	2.207.387	-	(31.973)	-	-
Finpak S.A.	14.916.820	-	21.379.071	-	1.480.552	-
Partes relacionadas	17.659.494	-	73.660.000	-	-	(1.465.325)
Total al 30/09/2022	32.576.314	2.207.387	95.039.071	(31.973)	1.480.552	(1.465.325)
Total al 30/06/2022	30.291.797	2.647.850	100.428.223	(192.309)	5.018.620	(5.554.891)

(1) Imputado en anexo I, en otros ingresos y egresos (netos).

(2) Imputado en anexo I, en ingresos financieros.

(3) Imputado en anexo I, en costos financieros.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Accionistas de
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
C.U.I.T.: 30-50928486-1
Domicilio Legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A., tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para informarles que hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 siguiente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

1. Documentos examinados

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 30 de septiembre de 2022, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos explicativos.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen el estado separado de información financiera al 30 de septiembre de 2022, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha con sus notas y anexos explicativos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 y al período de 3 meses terminado el 30 de septiembre de 2021 expresadas en moneda del 30 de septiembre de 2022, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es también responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros intermedios se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1, hemos tenido en cuenta el informe de revisión confeccionado por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe el 11 de noviembre de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33 para la revisión de estados financieros de períodos intermedios.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

4. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra revisión con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios separados y consolidados condensados correspondientes al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2022 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Énfasis sobre capital de trabajo de la Sociedad y la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sin modificar nuestra manifestación queremos enfatizar que:

a) Capital de trabajo de la Sociedad:

Tal como se informa en la nota 3.2.1., en los estados financieros separados, al 30 de septiembre de 2022 y 30 de junio de 2022, la Sociedad, registra un capital de trabajo negativo de \$ 131.952.236 y \$ 135.814.553 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

b) En relación con la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sobre lo expuesto en la nota 10 en los estados financieros consolidados y en nota 5 b) en los estados financieros separados, en las que se describe la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo estamos en condiciones de informar que:

- I. En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 30 de septiembre de 2022.
- II. Excepto por lo mencionado en la nota 13, los estados financieros intermedios consolidados condensados objeto de la revisión, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de acuerdo a normas legales.
- III. Desde nuestra designación, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades al cierre del período.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022.

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS

Sres. Presidente y Directores de
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
C.U.I.T.: 30-50928486-1
Domicilio Legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios.

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros adjuntos de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A., que comprenden:

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 30 de septiembre de 2022, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos explicativos.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen el estado separado de información financiera al 30 de septiembre de 2022, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha con sus notas y anexos explicativos.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 expresadas en moneda del 30 de septiembre de 2022, es parte integrante de los estados financieros citados en a) y b) y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es también responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión NIER, las cuales fueron adoptadas como normas de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal como fue emitida y aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. Las referidas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros condensados considerados en su conjunto. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios separados y consolidados condensados no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Énfasis sobre capital de trabajo de la Sociedad y la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sin modificar nuestra conclusión queremos enfatizar que:

a) Capital de trabajo de la Sociedad:

Tal como se informa en la nota 3.2.1., en los estados financieros separados, al 30 de septiembre de 2022 y 30 de junio 2022, la Sociedad, registra un capital de trabajo negativo de \$ 131.952.236 y \$ 135.814.553 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

b) En relación con la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sobre lo expuesto en la nota 10 en los estados financieros consolidados y en nota 5 b) en los estados financieros separados, en las que se describe la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

(por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2022)

- a. Excepto por lo mencionado en la nota 13, los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el punto 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- c. Al 30 de septiembre de 2022, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen de Jubilaciones y Pensiones según surge de los registros contables de la Sociedad controladora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79